INFORME DE SUPERVISIÓN

CONVENIO 4624 DE 2020

DICIEMBRE 2020

1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	**01 – 12 - 2020 al 31 - 12 - 2020**	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	**SI** X	**NO**
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	**FÍSICA**	**PRESUPUESTAL**
	67%	**56%**

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	JUAN CARLOS GONZALEZ
CARGO	SUBDIRECTOR LOCAL
LOCALIDAD	ENGATIVA
APOYO A LA SUPERVISIÓN	EDWIN FERNANDO BELTRAN RODRIGUEZ / ABOGADO CARLOS ALBERTO CARREÑO CARVAJAL / ADMINISTRADOR PUBLICO

Datos del convenio supervisado e intervenido

NUMERO DE CONVENIO	4624
FECHA DE CONVENIO	18/05/2020
ASOCIADO	Fundación Foro Cívico Escuela De Democracia, Derechos Humanos Y Participación Ciudadana
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	830.044.030-1
PROYECTO	1099
VALOR	$ 1.449.196.600 **Centro Dia** Aportes SDIS $ 622.049.095 Aportes Asociado $ 123.871.455 **Centro Noche** Aportes SDIS $595.276.050 Aportes Asociado $108.000.000
PLAZO	8 MESES
FECHA ACTA DE INICIO	25/06/2020
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONVENIO	31/03/2021
ADICIÓN	$226.137.546 **Centro dia** Aporte Sdis $94.208.983 Aporte Asociado. $20.740.836 **Centro Noche** Aporte Sdis $95.079.101 Aporte Asociado $16.108.626
PRORROGA	35 días

SUSPENSIÓN	NO APLICA
OBJETO: PROMOVER LA ATENCION Y EL DESCANSO INTEGRAL A PERSONAS MAYORES EN SITUACION DE VULNERABILIDAD ASOCIADA A CONDICIONES DE PERMANENCIA EN CALLE A TRAVES DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS SOCIALES CENTRO DIA Y CENTRO NOCHE DE LA SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ.	

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:
El asociado cumple con el objeto del convenio según verificación efectuada los días 4, 18 y 29, de diciembre de 2020 por parte de los profesionales de apoyo a la supervisión para revisar los soportes de las actividades desarrolladas en este periodo.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
OBLIGACIONES GENERALES						
1. Conocer y cumplir a cabalidad el estudio previo, anexo tecnico e instrumentos necesarios para la buena ejecucion del convenio con eficiencia y efeciacioa y socializarlos con todo el personal resposable de los servicios sociales Centro Dia y Centro Noche			X			**CENTRO DIA:** El Asociado anexa los siguientes documentos: **a.** Formato de Programación de Actividades Centro Día y Centro Noche. **b.** Formato de Informes mensuales en los cuales da cuenta del desarrolloy las características de las actividades realizadas durante el mes de diciembre de 2020. **c.** Archivo con reporte de actividades con: Plan de acción mes de diciembre, programa cuidado al cuidador, acta de asistencia actividades de fin de año, plan de formación ocupacional, Relación cuadro de articulaciones diciembre, actividad me comprometo con mis derechos, jornada de salud, jornada de vacunación, actividades de autocuidado y dignificación. **d.** **d.** Acta de reuniones del Talento Humano, llevadas a cabo los días 16-12-2020 y 17-12-2020. **CENTRO NOCHE:** El Asociado anexa planillas y actas de asistencia relacionadas con: a. Reporte de actividades b. Correo electrónico de la mesa local de

						habitabilidad en calle. c. Archivo con reporte de actividades con: Plan de acción mes de diciembre, programa cuidado al cuidador, acta de asistencia actividades de fin de año, plan de formación ocupacional, Relación cuadro de articulaciones diciembre, actividad me comprometo con mis derechos, jornada de salud, jornada de vacunación, actividades de autocuidado y dignificación. Los documentos aportados por el Asociado evidencian el cumplimiento de la obligación.
2. Cancelar los honorarios o salarios de forma oportuna al talento humano y de acuerdo con la estructura de costos prevista para cada servicio social.			X			**CENTRO DIA**: El Asociado adjunta 18 planillas de aportes a salud, pensión y ARL de los contratistas que componen el Talento Humano, lo cual se encuentra acorde con el anexo técnico, anexa planillas de aportes a seguridad social correspondientes al mes pagado diciembre 2020. Aportó en debida forma los recibos de pago correspondientes a las 18 personas que conforman el talento Humano de centro Día, evidencian do el recibo del pago para el periodo correspondiente. **CENTRO NOCHE**: El Asociado adjunta 17 planillas de aportes a salud, pensión y ARL de los contratistas que componen el Talento Humano, lo cual se encuentra acorde con el anexo técnico, anexa planillas de aportes a seguridad social correspondientes al mes pagado diciembre 2020. Aportó en debida forma los recibos de pago correspondientes a las 18 personas que conforman el talento Humano de centro Día, evidencian do el recibo del pago para el periodo correspondiente.
3.Contar con el talento humano requrido para la ejecucion del convenio			X			**CENTRO DÍA:** Cuenta con el talento Humano requerido de conformidad con el anexo técnico (18 personas).

						CENTRO NOCHE: Cuenta con las 17 personas requeridas para la prestación del servicio. No se presentaron cambios de talento humano durante este periodo.
4.Cumplir con los requisitos de perfeccionamiento y ejecucion dentro del termino establecido			X			**CENTRO DIA y CENTRO NOCHE**: El Asociado Presenta Póliza de responsabilidad civil extracontractual Numero 33-40-101059105 fecha de expedición 27-06-2020. Vigencia 25-06 2020 a 04-03-2021. Presenta Póliza de seguro de cumplimiento 33-44-101200361 fecha de expedición 27-06-2020 vigencia 25-06-2020 al 03- 03-2024
5.Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual debe realizar los aportes a que se refiere el Articulo 50 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos porfesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensacion familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, cuando haya lugar a ello. Acreditar que se encuentra al dia en el pago de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Este requisito debera acreditarse paracada uno de los desembolsos afectuados por la Secretaria.			X			**CENTRO DIA y CENTRO NOCHE** El asociado presenta certificación de aportes a salud, pensión, riesgos profesionales y parafiscales de fecha 2/12/2020 firmada por la revisora fiscal, profesional Haydin Adriana Martínez de fecha 2 de diciembre de 2020.
6.Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del talento humano contratado, los impuestos, gravemenes, aportes y servicios de cualquier genero que establezcan las leyes colombianas y demas erogaciones necesarias para la ejecucion del convenio.			X			**CENTRO DIA**: Anexa completos los Comprobantes de Pago Del Talento Humano del Servicio Social, de un total de 18 personas, así como las planillas de aportes a seguridad social del Talento Humano, en concordancia con lo estipulado en el anexo técnico **CENTRO NOCHE**: Anexa Comprobantes de Pago del Talento Humano del Servicio Social, de un total de 17 personas, así como las planillas de aportes a seguridad social del Talento Humano, en concordancia con el anexo técnico.
7.Responder por la seguridad de los documentos fisicos o magneticos elaborados o			X			**CENTRO DIA.** Se están realizando verificaciones permanentes por parte de las facilitadoras de las carpetas de las historias sociales y por parte de la

entregados con ocasión de la ejecucion del convenio.						supervisión. De la misma manera el Asociado adjuntó ficha crítica SIRBE del mes de diciembre de 2020. Adjuntó FUID activos e inactivos. **CENTRO NOCHE**: Se están realizando verificaciones permanentes por parte de las facilitadoras de las carpetas de las historias sociales y por parte de la supervisión. De la misma manera el Asociado adjuntó ficha crítica SIRBE del mes de diciembre de 2020. Adjuntó FUID activos e inactivos.
8. Mantener vigente las garantías de conformidad con el acta de inicio y las modificaciones a que hubiere a lugar			X			**CENTRO DIA y CENTRO NOCHE**: Asociado presenta Póliza de responsabilidad civil extracontractual Numero 33-40-101059105 fecha de expedición 27-06-2020. Vigencia 25-06 2020 a 04-03-2021. Presenta Póliza de seguro de cumplimiento 33-44-101200361 fecha de expedición 27-06-2020 vigencia 25-06-2020 al 03-03-2024
9. Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del convenio			X			**CENTRO DÍA Y CENTRO NOCHE:** Durante el mes de diciembre de 2020 no fueron citadas reuniones por parte de la Supervisión del convenio.
10. Presentar al-la supervisor-a del convenio oportunamente los informes cuantitativos y cualitativo que de forma mensual soportan la prestación de los servicios sociales Centro Día y Centro Noche así como informes eventuales solicitados por el supervisor			X			**CENTRO DÍA**: El Asociado aporta los siguientes documentos: Certificado de aprobación de cupos de diciembre, Soporte de envío de correo electrónico al nivel central con adjuntos del reporte mensual, formatos de programación mensual, informe reportes mensuales correo enviado a nivel central, informe cualitativo mes de diciembre. **CENTRO NOCHE:** Anexa certificado aprobación de cupos, correo de reporte enviado al nivel central, cronograma de diciembre.
11. Presentar a la supervisión del convenio oportunamente los informes técnicos, financieros con sus respectivos soportes. Así mismo, atender las observaciones, recomendaciones y solicitudes requeridas por la supervisión del convenio de manera oportuna y coordinada con los líderes del servicio			X			**CENTRO DÍA Y CENTRO NOCHE**: El asociado radicó informe de diciembre el día 08/12/2020 mediante **RAD: E202100278**, una vez revisado por el equipo de supervisión se efectuó devolución del informe el día 12/01/2021 por presentar inconsistencias en la información. Mediante RAD **E202100514**, El Asociado radicó por segunda vez el día 14/01/2020.

12. Crear una cuenta bancaria de uso exclusivo para el manejo de los recursos del convenio, toda vez que al finalizar la ejecución debe reintegrar los rendimientos financieros y/o devoluciones			X			**CENTRO DÍA Y CENTRO NOCHE**: Se verifica la creación de la cuenta bancaria con certificación de fecha 06-05-2019 cuenta de ahorros del Banco de Occidente número 251846242.
13. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS por la cual deba responder el asociado, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el asociado adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS. Si elasociado no logra resolver la controversia en el plazo que fije a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, la misma podrá hacerla directamente y el asociado asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.			X			**CENTRO DÍA Y CENTRO NOCHE**: A la fecha 31-12-2020 no se ha presentado ninguna reclamación que afecte la ejecución del presente convenio para este periodo.
14. Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS a deducir los valores resultantes por los conceptos descritos en la obligación anterior, por cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos.			X			**CENTRO DÍA Y CENTRO NOCHE**: A la fecha 31-12-2020 no se ha requerido la generación de deducciones que afecte la ejecución del presente convenio para este periodo.
15. Disponer de los recursos técnicos, humanos, administrativos y financieros para la ejecución del convenio			X			**CENTRO DIA**: La evidencia se verificará con la entrega del informe correspondiente al mes de diciembre 2020. **CENTRO NOCHE**: La evidencia se verificará con la entrega del informe correspondiente al mes de diciembre 2020
16. Utilizar la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social –SDIS, Alcaldía Mayor de Bogotá, con las especificaciones técnicas						**CENTRO DIA y CENTRO NOCHE**: El Asociado aportó con el informe registro fotográfico del aviso de la fachada con logos

determinadas por la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS, durante la ejecución del convenio. Se deberá solicitar el permiso para publicidad exterior ante la Secretaria de Ambiente, asumiendo los valores correspondientes por este trámite.			X			institucionales. Del mismo modo aportó registro fotográfico con cumplimiento de la dotación. Por otra parte también aportó recibo de consignación a favor de la Secretaría Distrital de Ambiente por concepto del Registro del Aviso de fecha 14 de octubre de 2020.
17. Informar al-la supervisor-a, dentro de los tres días calendario siguientes a la ocurrencia del hecho las situaciones que puedan afectar a la población y la correcta ejecución de este convenio			X			**CENTRO DÍA Y CENTRO NOCHE**: El Asociado anexa documentación relacionada con el caso del Sr. Juan Carlos Lobo Guerrero, acta de su traslado y las acciones que debió realizar el supervisor Carlos Carreño para solucionar la situación el día 31 de diciembre de 2020. .
18. Coordinar y reportar todas aquellas articulaciones institucionales que deben o pueden apoyar las acciones que se requieren complementariamente para lograr los objetivos misionales de los servicios sociales Centro Día y Centro Noche (Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Distrital para la Recreación y Deporte -IDRD, empresas y fundaciones privadas, colegios, universidades, voluntariado, Entidad Promotora de Salud Subsidiada-EPSS, entre otras).			X			**CENTRO DIA:** El Asociado aportó en debida forma los siguientes soportes del cumplimiento de esta obligación: Acta de socialización para modelo de atención y actualización del modelo mesa W. Acta de articulación con Secretaría Distrital de Salud para tratar el tema de “manejo de Elementos de Aseo”. Soportes articulación biblored de fecha 03-12-2020. Soporte acta de articulación Comité Local de Envejecimiento COLEV de fecha 16-12-2020. Soporte de gestión de las cedulas de ciudadanía de usuarios del servicio que no la tienen para que la expidan a costa de la Registraduría. **CENTRO NOCHE:** El Asociado aportó los siguientes documentos del cumplimiento de esta obligación: Acta articulación con Personería, tema Derechos y debres de las personas mayores de fecha 20-12-2020. Acta de asistencia articulación con líder del proyecto 7757 “Fenómeno de Habitabilidad en calle” de fecha 30-12-2020. Plan de formación y alfabetización digital con soporte fotográfico. Acta y asistencia articulación con IDRD para el tema de actividades mes diciembre de fecha 02-12-2020. Soporte de gestión de las cedulas de ciudadanía de usuarios del servicio que no la tienen para que la expidan a costa de la Registraduría.

19. Comunicar al supervisor del convenio, con tres (3) días calendario de anticipación, en caso de presentarse un ejercicio de prácticas estudiantiles, investigaciones académicas, entrevistas, y relacionados, con el fin de avalar su viabilidad, contenido y ejecución			X			**CENTRO DIA y CENTRO NOCHE**: A la fecha 31-12-2020 no se ha presentado ninguna novedad para la ejecución de este periodo
20. Disponer, a más tardar al tercer mes de ejecución del convenio la licencia de funcionamiento aprobada por la Secretaría Distrital de Salud			X			**CENTRO DÍA Y CENTRO NOCHE:** El Asociado adjuntó el Acta de Visita de la Secretaría de Salud, que expidió el acta de inspección higiénico sanitaria de fecha 26 de octubre de 2020, para el centro día - noche El Dorado, con concepto Favorable con requerimientos, los cuales, de conformidad con el comité técnico bimestral celebrado el 24 de noviembre de 2020, para lo cual la supervisión estará atenta al cumplimiento de los compromisos del Asociado.
21. Responder civil y penalmente ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando con ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros, en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.			X			**CENTRO DIA y CENTRO NOCHE**: A la fecha 31-12-2020 no se ha presentado ninguna novedad para la ejecución de este periodo
22. No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana			X			**CENTRO DIA y CENTRO NOCHE**: A la fecha 31-12-2020 no se ha presentado ninguna novedad para la ejecución de este periodo
23. Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato,						**CENTRO DIA y CENTRO NOCHE**: A la fecha 31- 12-2020 no se ha presentado ninguna

violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos contra las personas mayores con discapacidad, con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 "Código de Procedimiento Penal", en concordancia con la Ley 734 de 2002 "Código Único Disciplinario" y la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción"; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 "Código Penal", y de manera especial las consagradas en el Titulo I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capitulo Tercero – de las lesiones personales			X			novedad para la ejecución de este periodo
24. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio y aquellas indicadas por la supervisión para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.			X			**CENTRO DIA y CENTRO NOCHE** No se presentaron acciones complementarias en este periodo
OBLIGACIONES TECNICAS						
1.Cumplir con cada uno de los procedimientos y componentes descritos en el Anexo Técnico y que son lineamientos para la atención integral según las características técnicas de los servicios sociales Centro Día y Centro Noche.			X			**CENTRO DIA Y CENTRO NOCHE:** El Asociado aporta archivo con Reporte de Actividades, programa de cuidado al cuidador,
2.El Asociado contará con un cronograma mensual donde se especifique el desarrollo de actividades y temáticas establecidas en el modelo de atención de los servicios sociales Centro Día y Centro Noche, éstos			X			**CENTRO DIA:** El Asociado anexa cronograma y desarrollo de actividades, archivo en pdf conb 147 folios útiles con evidencias y registro fotográfico del cumplimiento de las actividades relacionadas en el cronograma llevadas a cabo durante el mes de diciembre, de conformidad con el PAIIN y el anexo técnico.

serán verificados por el supervisor del convenio, y a la subdireccion de vejez ajustados en caso de ser requerido.						**CENTRO NOCHE**: El Asociado anexa cronograma y desarrollo de actividades con registro fotográfico.
3. Entregar el Plan de Atención Institucional – PAI, el cuál debe incorporar exclusivamente acciones interdisciplinarias que desarrollen las estrategia, los momentos y acciones establecidas para la atención expuestas en el presente anexo técnico según especificaciones de cada servicio social (Centro Día y Centro Noche). El mismo, se presentará durante el segundo mes de ejecución del convenio en el formato que el equipo interdisciplinario del centro defina para tal fin. Adicionalmente, en el PAI, se deberán incorporar las actividades complementarias de ponderación, que ofertó el operador en el momento de realizar su oferta adicional en la etapa precontractual del proceso competitivo			X			**CENTRO DÍA Y CENTRO NOCHE**: Se verifica el cumplimiento de esta obligación, en visita de supervisión realizada el 04/12/2020, el documento cuenta con la información requerida en el anexo técnico.
4.Hacer seguimiento a los Planes de Atención Institucional y a los Planes de Atención Integral Individual –PAI-- PAIIN, para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades a partir de los lineamientos definidos en el Modelo de Atención Integral para Personas Mayores – MAIPM.			X			**CENTRO DÍA Y CENTRO NOCHE:** A solicitud de la Subdirección de Vejez, se está haciendo la revisión de las carpetas correspondientes a las historias sociales por la Supervisión, revisiones en las que se han realizado observaciones para que las Facilitadoras tengan en cuenta y se cumpla con esta obligación frente al PAIIN Y el PAI.
5. Realizar, para el servicio social Centro Día, la caracterización de la población el cual debe contener datos descriptivos de la población (variables definidas desde la Ficha SIRBE – versión actual) así como el análisis situacional de las personas mayores, este debe ser presentado a los coordinadores de los servicios sociales al tercer mes de ejecución. Para el servicio social Centro Noche, se deberán presentar los resultados de caracterización realizada en la			X			**CENTRO DÍA:** Se anexa Documento de Caracterización, con base en lineamiento SubVejez con 16 páginas. **CENTRO NOCHE**: Asociado anexa matriz Excel caracterización.

etapa conociendo y reportar cada tres meses los resultados al equipo técnico del servicio social Centro Noche de la Subdirección para la Vejez						
6. Dar cumplimiento a los lineamientos transversales de convivencia (Centro Noche), una vez socializado con las personas mayores en cada uno de los servicios sociales, que define las reglas de permanencia y de interacción entre los participantes y equipo profesional, esta actividad se debe ejecutar a partir del primer mes de ejecución del convenio y evidenciar mediante listado de participación su socialización quincenal.			X			**CENTRO NOCHE:** El Asociado anexa actas de fecha 29-12-2020 planillas de evidencian asistencia a charla sobre pacto de convivencia y el cumplimiento de esta obligación.
7. El acuerdo de buen trato para el servicio Centro Día, se debe construir en el primer mes de ejecución del convenio entre las personas mayores y el equipo profesional de la unidad operativa y debe socializarse con los participantes del servicio dos veces al mes para lo cual se dejará evidencia a través de actas y listados de participación			X			**CENTRO DÍA:** El Asociado anexa Plan de Formación Ocupacional del mes de diciembre, con registro fotográfico. El Asociado anexa acta y planilla de asistencia de fecha 10-12-2020 y 18-18-2020 de socialización de acuerdo del buen trato. De la misma manera aporta el correo de aclaración de las dudas sobre la apertura del buzón de sugerencias.
8. El asociado debe definir la persona responsable para la creación del usuario al sistema misional SIRBE, el cual debe garantizar que toda la información generada es de uso confidencial y discrecional de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, de acuerdo con los parámetros técnicos y operativos establecidos por la misma. Por lo tanto, dicha información no puede ser distribuida o trasladada fuera de la Unidad Operativa sin previa autorización del-la supervisor-a del convenio			X			**CENTRO DÍA Y CENTRO NOCHE:** El asociado anexa actas de supervisión del 04/12/2020, 18/12/2020 y del 29/12/2020, donde se evidencia la verificación del cumplimiento de cada una de las obligaciones de en la atención de CD y CN El asociado anexo lista de asistencia CD diaria en 92 folios y CN en 62 folios El asociado anexa certificación de cupos, centro día. Centro noche con fecha de 04/01/2021 En el mes junio de 2020 se definió a la coordinadora del servicio Johanna Díaz como responsable del usuario el cual se creación en el sistema misional SIRBE.
9. Informar al-la supervisor-a del convenio las propuestas de						**CENTRO DÍA y CENTRO NOCHE**: A la fecha 31-12-2020 no se ha presentado algún proceso

realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores para la respectiva aprobación de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.			X			relacionado con eta obligación
10. Registrar la participación de las personas mayores diariamente en las planillas de asistencia oficializadas para dicho fin.			X			**CENTRO DIA Y CENTRO NOCHE:** Se evidencia el diligenciamiento de las planillas de registro diario, se deja constancia en acta de visita de supervisión de los 4, 18 y 29 de diciembre de 2020.CD 92 folios CN 62 folios El asociado anexa certificación de cupos centro día- centro noche con fecha 04/01/2021. El asociado anexa actas de supervisión de fecha 04/12/2020, 18/12/2020 y 29/12/2020 El asociado anexa malla del mes de diciembre con observaciones El asociado anexa formato de asistencia diaria en 92 folios CN Y 62 folios CD.
11. Reportar mensualmente en los informe de ejecucion las acciones y/o articulaciones en el marco del presente anexo			X			**CENTRO DIA Y NOCHE:** El Asociado aportó en debida forma los siguientes soportes del cumplimiento de esta obligación: Acta COLEV diciembre 2020. Acta de asistencia a actividad “Me comprometo con mis derechos y deberes” Correo electrónico “Fenómeno de Habitabilidad en calle” de fecha 09-12-2020. Acta de articulación con el área de redes de la SDIS. Soportes articulación bibliored. Soporte acta de articulación Sub red integrada de servicios de salud. Soporte jornada de vacunación.
12.Realizar como mínimo 3 salidas extramurales durante la ejecución del convenio, a un sitio diferente al lugar de ubicación geográfica de la unidad operativa (exclusivo al servicio social Centro Día). El sitio de la salida y			X			**CENTRO DÍA:** Se recomienda al Asociado tener en cuenta los protocolos para la proyección de las salidas extramurales que se deben desarrollar en la ejecución del contrato.

cronograma de actividades debe ser presentado por El asociado al supervisor-a del convenio, minino con quince (15) días hábiles de anterioridad para su aprobación. Dicha salida deber ser programada y ejecutada teniendo en cuenta lo establecido en los protocolos de seguridad (pólizas).						
COMPONENTE TALENTO HUMANO						
1.Contar con el talento humano mínimo requerido para la prestación de los servicios sociales Centro Día y centro Noche en los términos descritos en el presente anexo técnico desde el inicio de la ejecución del convenio			X			El Asociado adjunta 18 planillas de aportes a salud, pensión y ARL de los contratistas lo cual se encuentra acorde con el anexo técnico, ya que el Talento Humano de Centro Día consta de 18 personas. Anexa los pagos a seguridad social correspondientes al mes de diciembre 2020. Anexa recibo de Pago del Talento Humano del Servicio Social centro día de las 18 personas. Aportó los recibos de pago correspondientes a las 18 personas que conforman el talento Humano de centro Día. **CENTRO NOCHE**: El Asociado Anexa recibo de Pago del Talento Humano del Servicio Social centro noche de diecisiete (17) personas, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico el personal de talento Humano del servicio centro noche lo conforman 17 personas, de la misma manera anexó completos los recibos de pago. El Asociado aportó diecisiete (17) planillas con aportes a salud, pensión y seguridad social en pdf del servicio centro noche.
2. Contar con un organigrama que describa la estructura organizacional de la unidad operativa de cada uno de los servicios sociales.			X			**CENTRO DÍA:** Aportan organigrama y está acorde con la información vigente, con 18 personas del Talento Humano de conformidad con el anexo técnico. **CENTRO NOCHE:** Aportan organigrama y está acorde con la información vigente, con 17 personas de conformidad con el anexo técnico.
3. Definir, implementar y hacer seguimiento con las personas mayores participantes del servicio social, los planes de atención						**CENTRO DÍA Y CENTRO NOCHE**: Se verifica el cumplimiento de esta obligación, en visita de supervisión realizada el 04/12/2020,

integral individual – PAIIN, así como el Plan de Atención Institucional – PAI			X			el documento cuenta con la información requerida en el anexo técnico. Se hará recomendación al Asociado, respecto de esta obligación, que en casos tales como el de Eloísa Caro y Pablo Fuentes, en los cuales se sabe que se ha cumplido con lo estipulado en el anexo técnico, se debe dejar la trazabilidad y el trabajo realizado en esos casos especiales aplicando el PAIIN y el PAI, ya que no se enviaron evidencias de estos casos especiales presentados en el mes de diciembre.
4. Realizar el pago del talento humano de conformidad con lo establecido en la estructura de costos.			X			**CENTRO DIA:** Anexa completos los Comprobantes de Pago Del Talento Humano del Servicio Social, de un total de 18 personas, así como las planillas de aportes a seguridad social del Talento Humano, en concordancia con lo establecido en el anexo técnico. **CENTRO NOCHE**: Anexa Comprobante de Pago del Talento Humano del Servicio Social, de un total de 17 personas, así como las planillas de aportes a seguridad social del Talento Humano, en concordancia con el anexo técnico.
5. Contar con un cronograma al inicio de cada mes de ejecución, el cual dé cuenta de las actividades que se desarrollarán en el mes por cada servicio social			X			**CENTRO DIA:** El Asociado anexa cronograma y desarrollo de actividades dando cumplimiento a la obligación. **CENTRO NOCHE**: El Asociado anexa cronograma y desarrollo de actividades dando cumplimiento a la obligación.
6. Garantizar en los eventos de remplazo de talento humano, la adecuada entrega de cargo entre el personal saliente y entrante, con el fin de dar continuidad a los procesos que se están ejecutando. Este proceso deberá estar debidamente documentado y será revisado por el - la supervisor-a cuando sea del caso.			X			**CENTRO DIA:** No se presentaron novedades en este mes de ejecución en cuanto al Talento Humano. **CENTRO NOCHE:** No se presentaron novedades en este mes de ejecución en cuanto al Talento Humano.
7. Conocer y apropiar, los modelos de atención de los servicios sociales Centro Día y Centro Noche, así como aquellos documentos de carácter oficial asociados a los mismos.			X			**CENTRO DIA Y CENTRO NOCHE:** El Asociado adjuntó acta de asistencia del Plan de Formación Ocupacional del mes de diciembre, acta de asistencia del Talento Humano, Acta de asistencia a SIG.

8.Atender las orientaciones del proceso de apropiación e implementación de la Política Pública Social de Envejecimiento y Vejez – PPSEV, la Política Pública para las Familias – PPPF, la Política Pública de Mujer y Género, Política Pública para la Garantía plena de los Derechos de las Personas Lesbianas, Gay, Bisexuales y transgeneristas – LGBT– y sobre Identidades de Género y Orientaciones sexuales en el Distrito Capital, Política Pública de Participación Incidente para el Distrito Capital, Política Pública de y para la Adultez en el Distrito Capital, Política Pública para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos, Política Pública Distrital y Plan Integral de Acciones Afirmativas para el Reconocimiento de la Diversidad Cultural y la Garantía de los Derechos de los Afro descendientes, el Modelo Distrital para la Atención de la habitabilidad en Calle, el Modelo de Atención Integral para las Personas Mayores – MAIPM, con el fin de cualificar la prestación del servicio social dirigido a las personas mayores.			X			**CENTRO DÍA:** El Asociado aportó COMO EVIDENCIA AL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN UN CORREO ELECTRÓNICO DE “Reunión de la mesa Local de Habitabilidad en Calle”. **CENTRO NOCHE:** El Asociado aportó las actas de supervisión del mes de diciembre, la certificación de cupos del mes de diciembre y las actas de asistencias con firmas. .
9. Revisar, verificar y garantizar que toda la información que sea utilizada y generada en razón al objeto del convenio sea veraz y confiable, presentada con oportunidad y calidad. Así mismo su uso es confidencial y discrecional de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.			X			**CENTRO DIA:** El Asociado aportó la ficha crítica del mes de diciembre, FUID activos, FUID inactivos, y dos Historias sociales. **CENTRO NOCHE:** El Asociado aportó la ficha crítica del mes de diciembre, FUID activos, FUID inactivos, y dos Historias sociales correspondientes a Carlos Enrique Arrieta y Otoniel Torres
10. Garantizar el registro diario por cada servicio social, con calidad y oportunidad, en el sistema de información SIRBE de los participantes de los servicios sociales Centro Día y Centro Noche.			X			**CENTRO DIA Y CENTRO NOCHE:** Se evidencia el diligenciamiento de las planillas de registro diario, se deja constancia en actas de visita de supervisión de los 04/12/2020, 18/12/2020 Y 29/12/2020 de Diciembre. CN 92 folios CD 62 folios.

						El asociado anexa certificación de cupos centro día- centro noche con fecha 04/01/2021. El asociado anexa acta de supervisión de fecha 04/12/2020, 18/12/2020 y 29/12/2020
11. Presentar dentro de los tiempos estipulados, los informes y productos requeridos por el-la supervisora del convenio y la Subdirección para la Vejez, utilizando para ello los formatos institucionales oficiales suministrados por el-la supervisor-a del convenio.			X			**CENTRO DIA**: Se verificará con la entrega del informe correspondiente al mes de diciembre de 2020. **CENTRO NOCHE**: Se verificara con la entrega del informe correspondiente al mes de diciembre de 2020.
12. Planear, programar, ejecutar, evaluar y sistematizar las actividades que promuevan hábitos de vida saludable de las personas mayores según sus habilidades, gustos e intereses			X			**CENTRO DÍA Y NOCHE:** Anexa archivo con actividades desarrolladas en centro día, caracterización salud subred sur y soportes de jornada de vacunación.
13. Diligenciar de manera oportuna, sistemática y permanente los procedimientos, instrumentos y formatos definidos para los servicios sociales Centro Día y Centro Noche dando cuenta del registro, consolidación, sistematización y reportes de los procesos y novedades sobre las actuaciones adelantadas con las personas mayores			X			**CENTRO DÍA:** El Asociado aportó Ficha Crítica diciembre, FUID activos, FUID inactivos. **CENTRO NOCHE**: El Asociado aportó Ficha Crítica diciembre, FUID activos, FUID inactivos.
14. Las demás inherentes a su cargo y que se requieran para el cabal cumplimiento del convenio.			X			No se presentaron acciones complementarias en este periodo
COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS						
1.Prestar el servicio únicamente en el inmueble que fue viabilizado por la Subdirección de Plantas Físicas de la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS.			X			**CENTRO DÍA Y CENTRO NOCHE**: En visita realizada el 18/12/2020, se verifica la operatividad de los servicios en la unidad operativa ubicada en la Calle 69B # 110 a 09 Barrio Villas del Dorado, unidad aprobada por Plantas Físicas, soporte radicado en el proceso

						competitivo en SECOP II
2.Dar cumplimiento a los requisitos denominados como "NECESARIO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO" en el presente anexo técnico, dentro de los treinta (30) dias siguientes, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.			X			**CENTRO DÍA Y CENTRO NOCHE**: El asociado anexa el formato de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas del mes de diciembre de 2020 en 7 folios, profesional responsable JOSE LUIS ACERO. El asociado anexa el plan de mantenimiento productivo CD y CN en 3 folios. De acuerdo a visita realizada por la Secretaria de Salud el 26 de octubre de 2020, en acta de visita SB8C 002549 esta entidad emite concepto favorable con solicitud de subsanaciones, se evidencia en visitas de supervisión del 04/12/2020, 18/12/2020 y 29/12/2020, la ejecución de las obras y reparaciones solicitadas en la visita. La visita de supervisión de 18/12/2920 se Verifica la dotación de dotación del 100% de los implementos establecidos en el anexo técnico.
3.Garantizar que el inmueble donde se preste el servicio cumpla durante la ejecución del convenio los lineamientos de infraestructura establecidos en el anexo técnico. Así mismo, el inmueble debe mantenerse en óptimas condiciones para el cabal desarrollo del objeto del convenio y el bienestar de las personas mayores.			X			**CENTRO DÍA Y CENTRO NOCHE:** El asociado anexa evidencia lista de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas de diciembre de 2020. El asociado presenta Plan productivo de fecha 01/06/2020 con proyección de mantenimiento de 01/2021
4.Cumplir con las observaciones registradas en el informe de visita de campo realizado por la Subdirección de Plantas Físicas de la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS, a lo cual se le hará seguimiento bimestralmente por parte del supervisor-a del convenio			X			**CENTRO DÍA Y CENTRO NOCHE**: El asociado anexa Plan de Mantenimiento Preventivo De acuerdo a visita realizada por la Secretaria de Salud el 26 de octubre de 2020, en acta de visita SB8C 002549 esta entidad emite concepto favorable con requerimientos; el asociado según se verifico en visitas de supervisión del 04/12/2020,18/12/2020 y 29/12/2020 adelanto las obras y reparaciones solicitadas y la reparación del ascensor se encuentra en ejecución con proyección de entrega el día 10 de enero de 2021 EL asociado anexa formato de verificación de limpieza, desinfección y acciones preventivas del mes de Diciembre de 2020.

5.Contar con el Plan de Emergencias y Contingencias de acuerdo con los lineamientos de seguridad del anexo técnico y evidenciar su implementación como mínimo a partir de la última semana del segundo mes de ejecución del convenio.			X			**CENTRO DÍA Y CENTRO NOCHE**: El Asociado Anexa Plan de Emergencias y contingencias con base en los lineamientos establecidos en 64 folios. El asociado anexa registro fotográfico de implementos plan de emergencia; lámpara de emergencia, humo de humo, alarma y Señalética.
6.Contar con el concepto técnico favorable de Bomberos antes de la solicitud de visita por parte de la Secretaría Distrital de Salud de la unidad operativa, que evidencie el cumplimiento de los requisitos técnicos pertinentes, con fecha de expedición no superior a un año.			X			**CENTRO DÍA Y CENTRO NOCHE** El asociado presenta trazabilidad de la gestión realizada ante bomberos en 5 archivos pdf con fechas 26/07/2020, 07/10/2020, 25/11/2020 05/12/2020 y 21/12/2020, donde se evidencia la respuesta de bomberos, la cual es “que entre 10 y 15 días hábiles darán respuesta de fondo a la solicitud realizada por el asociado” a la fecha bomberos Bogotá NO ha realizado la visita y tampoco han fijado fecha para realizar la visita para emitir el concepto.
7.Contar con los protocolos de seguridad, de acuerdo con los requisitos de seguridad del anexo técnico y evidenciar su implementación como mínimo a partir de la última semana del segundo mes de ejecución del convenio.			X			**CENTRO DIA Y CENTRO NOCHE:** El asociado presenta protocolo de seguridad emitido por la empresa de Seguridad ALERTA SEGURIDAD PRIVADA LTDA en 9 folios.
8.Garantizar el servicio de vigilancia 24 horas que permita el control de las diferentes áreas y requisa de participantes y demás población de la unidad operativa siendo dotado de detector de metales sin armamento, y el cual se contratará con una entidad debidamente aprobada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.			X			**CENTRO DIA Y CENTRO NOCHE**: Desde la apertura del servicio 25/06/2020 se evidencia presencia de servicio de vigilancia y seguridad de la empresa ALERTA SEGURIDAD PRIVADA LTDA con detector de metales y elementos de bioseguridad. Anexa contrato de prestación de servicio con la empresa de seguridad 24 horas 1 servicio. El Asociado anexa factura No 73 correspondiente del mes de diciembre con fecha de vencimiento 31/12/2020.
9. Garantizar los servicios públicos durante la ejecución del convenio			X			**CENTRO DÍA Y CENTRO NOCHE:** El Asociado Anexa: Recibo y pago del servicio público gas domiciliario Recibo Y PAGO Enel Codensa Recibo y pago Claro Internet y telefonía

10.Realizar los mantenimientos y reparaciones a que haya lugar, que garanticen la adecuada prestación del servicio.			X			**CENTRO DÍA Y CENTRO NOCHE:** De acuerdo a visita realizada por la Secretaria de Salud el 26 de octubre de 2020, en acta de visita SB8C 002549 esta entidad emite concepto favorable con requerimientos, en las visitas de supervisión de los días 04/12/2020, 18/12/2020 y 29/12/2020 se evidencia la realización de las obras y reparaciones solicitadas por la secretaria de salud en la cocina y en otras sesiones del centro operativo. Se evidencio en la visita de supervisión del día 29/12/2020 que se adelantan obras de reparación del ascensor con proyección de entrega el día 30/01/2021 debido a la cuarentena de la localidad. El asociado anexa formato de verificación de limpieza del mes de diciembre El asociado anexa plan de mantenimiento preventivo con proyección de mantenimiento en enero de 2021
COMPONENTE DE NUTRICION						
1.Brindar el servicio de alimentación en las condiciones señaladas en el anexo técnico.			X			**CENTRO DIA Y NOCHE:** El Asociado aportó los formatos de características organolépticas, con los que toma muestras para garantizar la inocuidad de los alimentos y formatos de muestreo de porciones servidas.
2.Cumplir con las condiciones técnicas señaladas en la adquisición de materias primas, características organolépticas, preparación y servicio de alimentos.			X			**CENTRO DÍA Y NOCHE:** El Asociado aportó los formatos de acompañamiento de servicio de alimentación completos.
3.Dar cumplimiento a la minuta patrón, ciclo de menús, análisis cuantitativo y cuadros de porciones establecido y entregado por la SDIS, de acuerdo con los requisitos de nutrición y alimentación del anexo técnico para cada uno de los servicios sociales.			X			**CENTRO DIA Y NOCHE:** El Asociado aportó los formatos de características organolépticas, con los que toma muestras para garantizar la inocuidad de los alimentos y formatos de muestreo de porciones servidas.
.Garantizar el suministro y cantidad de alimentos la cual debe corresponder a las minutas establecidas, prohibiéndose su compra diaria, lo cual puede alterar los horarios de preparación.			X			**CENTRO DIA Y NOCHE:** Se presenta formato de recepción de alimentos mes de diciembre, se presenta formatos de plan de compras semanal correspondiente al mes de diciembre de 2020. Se observa cumplimiento en el gramaje y utilización de utensilios de servido que ayudan a medir las porciones con los gramajes

						establecidos en la minuta patrón. El Asociado aportó formato de entradas y salidas completamente diligenciado
5.Mantener disponible el ciclo de menús en lugar visible a los participantes para cada uno de los servicios sociales.			X			**CENTRO DIA Y NOCHE:** Se observa en las visitas realizadas en el mes de diciembre que el menú se encuentra publicado y además el Asociado entrega registro fotográfico del cumplimiento de esta obligación.
6. Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en fechas como viernes santo, día del padre, día de la madre, día de amor y amistad, novenas de aguinaldos, 24 y 31 de diciembre, entre otras. Y una preparación especial por mes para la conmemoración de los cumpleaños de los participantes. Estas preparaciones deben ser programadas, en cada uno de los servicios sociales de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para el correspondiente aval de la SDIS.			X			**CENTRO DIA Y NOCHE:** El Asociado aportó pdf del correo electrónico con solicitud cambio de menú realizado en el mes de diciembre, a solicitud de los usuarios del servicio.
7. Planear, preparar y ofrecer a los participantes preparaciones acordes y que sean necesarias, según patologías presentadas por los participantes y según lo estipulado por línea técnica de nivel central de la Subdirección para la Vejez.			X			**CENTRO DIA Y NOCHE:** No se han presentado modificaciones a la minuta, según patologías, ya que aún no se cuenta con certificados médicos, así mismo no reporta soporte de gestión para solicitud de los mismos.
8. Entregar los alimentos para consumo de los participantes inmediatamente termine su preparación y cocción para cada uno de los servicios sociales, garantizando que estos se encuentren dentro de los rangos de temperatura de seguridad, según normativa vigente.			X			**CENTRO DIA Y NOCHE:** El Asociado entrega evidencia de hojas de formato de preparación de alimentos, en los que informa el tiempo de preparación y servicio de alimentos, los cuales corresponden a lo estipulado en el anexo técnico.
9. Suministrar, para cada uno de los servicios sociales, las porciones de alimentos establecidas, garantizando su adecuado aporte nutricional, para lo cual se deben estandarizar los utensilios de servido de alimentos.			X			**CENTRO DIA Y NOCHE:** Se observa que el Asociado cuenta con los utensilios para servir los alimentos que son para estandarizar las porciones y garantizar el cumplimiento de los gramajes exigidos en el anexo técnico. Por otra parte, el Asociado adjunta

Para la exactitud en la medición de las porciones es necesario usar utensilios aforados, estos pueden ser pocillos, vasos, cucharas o cualquier otro elemento que facilite la medida.						formatos de inspección de plan de muestreo de porciones servidas, completamente diligenciado.
10. Conocer y aplicar los lineamientos descritos en el presente anexo técnico y en el Resolución 2674 del 2013 (Buenas Prácticas de Manufactura) por todo el personal involucrado en el proceso de recepción, almacenamiento, preparación, servido, distribución y transporte de alimentos, con el fin de obtener alimentos inocuos, de tal forma que se garantice un eficiente proceso de Buenas Prácticas de Manufactura y Saneamiento.			X			**CENTRO DIA Y NOCHE:** En el informe el Asociado adjunta acta de fecha 29 de diciembre de 2020, en la cual informa la disposición y almacenamiento de residuos sólidos, tema en el que participaron los auxiliares de cocina y servicios generales.
11. No recibir ni suministrar a los participantes alimentos objeto de donación			X			**CENTRO DIA Y CENTRO NOCHE:** Según formato de recepción de alimentos y plan de compras correspondiente al mes de diciembre, no se han recibido alimentos objeto de Donación. El Asociado informa conocer la prohibición establecida en el anexo técnico.
12. Presentar el Plan de Saneamiento – PS, ajustado a los servicios sociales Centro Día y Centro Noche, durante los primeros 15 días de ejecución del convenio, de acuerdo con los lineamientos del anexo técnico y evidenciar su implementación y socialización como mínimo a los 30 días calendario de firmada el acta de inicio a todo el personal de cada uno de los servicios sociales			X			**CENTRO DÍA Y CENTRO NOCHE:** El Asociado presenta con el informe: Formato de seguimiento a soluciones desinfectantes, verificación de limpieza y desinfección, lavado y desinfección de tanque de agua, inspección del manejo de elemento en desuso, embalajes y empaques y verificación de hermeticidad. Aportan formato de inspección de la presencia de plagas, documento de aprobación del plan de saneamiento y documento de formato de seguimiento a soluciones desinfectantes correspondiente al mes de diciembre.
13.Implementar y socializar los Protocolos de Buenas Prácticas de Manufactura, conforme a lo establecido en la normativa vigente y de acuerdo con los lineamientos de la SDIS.			X			**CENTRO DÍA Y CENTRO NOCHE:** El Asociado aporta acta de disposición y almacenamiento de residuos, de fecha 29 de diciembre. Se deja recomendación sobre la correcta suscripción de las actas que sean aportadas con los informes
14.El asociado debe presentar el acta de visita emitido por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable,			X			**CENTRO DÍA Y CENTRO NOCHE:** El día 26 de octubre de 2020, Secretaría de Salud efectuó la visita correspondiente en la que expidieron “Concepto Favorable con

con fecha de expedición inferior a un año, tanto en Centro Día como Centro Noche, en caso que el concepto sea favorable con requerimientos, debe cumplir con las exigencias dejadas por la autoridad sanitaria (Secretaria Distrital de Salud) en el acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo, en el tiempo estipulado por el mismo. El seguimiento de su cumplimiento se realizará por la Supervisión de la SDIS.						Requerimientos". El asociado se comprometió en comité técnico bimestral llevado a cabo el 24 de noviembre, se comprometió a que a más tardar el día 10 de diciembre tendría listos las adecuaciones conducentes a dar cumplimiento cabal a los requerimientos establecidos en el acta de fecha 26 de octubre. El Equipo de Supervisión en las visitas que se realicen durante el mes de diciembre procederá a verificar el cumplimiento de esta obligación en el plazo fijado
15. El asociado debe dar cumplimiento a la minuta de alimentos, teniendo en cuenta lo siguiente: Alimentos proteicos de origen animal 100 % del peso establecido y 10% por encima del peso establecido en la minuta patrón. Los demás grupos de alimentos el 10% en peso de tolerancia pordebajo y 10% por encima del peso establecido en la minuta patrón. declarado en la minuta.			X			**CENTRO DÍA Y CENTRO NOCHE:** El Asociado cuenta con los elementos para el servicio de alimentación para medir de forma adecuada las porciones establecidas en la minuta patrón y el anexo técnico. Se observa el cumplimiento de los gramajes de los alimentos servidos. Adjunta Planes de muestreo de las porciones servidas, completamente diligenciado de 13 días del mes.
16. Entregar los respectivos informes solicitados en los tiempos estipulados para Centro Día y Centro Noche, por el referente técnico de la Subdirección para la Vejez de la SDIS.			X			**CENTRO DÍA Y CENTRO NOCHE:** El Asociado aporta correo electrónico enviado al Nivel Central, en el que da cuenta del Reporte de asistencia, Base de datos de valoración nutricional, Formato de porciones servidas, Formatos de condiciones organolépticas y de valoración nutricional.
17. Realizar los respectivos seguimientos nutricionales a las personas beneficiarias del servicio social Centro Día y Centro Noche, en los tiempos estipulados por el referente técnico de la Subdirección para la Vejez de la SDIS.			X			**CENTRO DÍA Y CENTRO NOCHE:** En soportes presentados de forma aleatoria el Asociado presenta siete formatos de seguimiento nutricional de persona mayor, los cuales ya están siendo socializados y diligenciados por el Asociado de conformidad con lo solicitado por el nivel central
18. Realizar envío del informe MENSUAL del Componente de Nutrición dentro de las fechas estipuladas, en el formato establecido.			X			**CENTRO DÍA Y CENTRO NOCHE:** El Asociado aportó correo electrónico de fecha 1 de diciembre, con información general del servicio.
19. Realizar envío de los seguimientos nutricionales compilado MENSUAL en archivo PDF, dentro de las fechas			X			**CENTRO DÍA Y CENTRO NOCHE:** El Asociado aporta el soporte de envío del informe de nutrición al nivel central junto con valoraciones y seguimientos nutricionales.

estipuladas. Y de la base de seguimiento en formato de Excel establecido para Centro Día y Centro Noche						
20. Realizar envío de la socialización con ficha metodológica, sobre la socialización del Plan de Emergencias y Contingencias (PEC), TRIMESTRAL en archivo PDF, dentro de las fechas estipuladas,para Centro Día y Centro Noche.			X			**CENTRO DÍA Y CENTRO NOCHE:** El Asociado aporta el documento de Plan de Emergencias. De forma pertinente también adjunta registro fotográfico del cumplimiento de la instalación de lámparas de emergencia, detectores de humo contra incendios y señalización instalada acorde con el plan de emergencias. Se deja la recomendación para el mes de diciembre de aportar las socializaciones a que hace referencia esta obligación junto con la ficha metodológica
21. Realizar envío de socialización del Acuerdo del Buen Trato compilado MENSUAL (inicio: individual ingreso participante - mensual: grupal) en archivo PDF, dentro de las fechas estipuladas, para Centro Día y Centro Noche			X			**CENTRO DÍA Y CENTRO NOCHE:** El Asociado adjunta registro fotográfico de la publicación del acuerdo de buen trato y de la socialización del mismo mediante acta de reunión de fecha 2 de diciembre de 2020.
22. Realizar la solicitud de los intercambios por escrito a través de correo electrónico al profesional de Nutrición, referente técnico para Centros Día y Noche de la Subdirección para la Vejez de la SDIS, con mínimo 24 horas de anterioridad en el formato destinado para tal fin y siempre y cuando se demuestre la fuerza mayor o el caso fortuito, se realizará la evaluación de la solicitud y se definirá si se aprueba o no. El Asociado sólo podrá entregar alimentos de intercambio, que hayan sido previamente autorizados por la SDIS. El formato deberá mantenerlo a disposición de la Interventoría o Supervisión de la SDIS			X			**CENTRO DÍA Y CENTRO NOCHE:** No se observan solicitudes de intercambios durante el mes de diciembre de 2020.
23. Contar con los conceptos sanitarios favorables de los proveedores (directos y distribuidores), de los productos que lo requieren (carne y derivados, pollo y derivados, leche y derivados, productos a base de huevo); Para el caso de los			X			**CENTRO DÍA Y CENTRO NOCHE:** El Asociado adjunta conceptos favorables de diferentes proveedores, pendiente de verificar mediante facturación que dichos conceptos favorables de proveedores correspondan íntegramente a la facturación.

productos de carne y derivados, al igual que el pollo se requiere que los proveedores cuenten con la autorización sanitaria vigente de la planta y los vehículos transportadores de alimentos en caso que sean visitados por el INVIMA.						
24. Contar con las fichas técnicas de la materia prima a emplear en las diferentes preparaciones que dé a lugar según minuta establecida por la SDIS.		X				**CENTRO DÍA Y CENTRO NOCHE:** Dentro de los soportes presentados, se presentan fichas técnicas de materias primas: frutas y verduras, lácteos, carnes (pollo, res, cerdo, pescado), sin embargo, no coinciden con los proveedores relacionados en los conceptos sanitarios. Con base en lo anterior se califica a mejorar.
25. Asistir a las reuniones citadas desde nivel central por el referente técnico del componente de Nutrición.			X			**CENTRO DÍA Y CENTRO NOCHE**: El Asociado ha asistido de forma efectiva a las reuniones virtuales citadas por el Nivel Central, específicamente durante el mes de diciembre y diciembre para las socializaciones de los formatos de seguimiento nutricional, que deberán ser utilizados.
26.Las demás descritas en el anexo técnico.			X			CENTRO DÍA Y CENTRO NOCHE: Se evidencia documentación relacionada con los equipos del servicio de alimentación, en donde se reflejan las características del equipo, capacidad, fechas y descripción de los mantenimientos, tales como las grameras y termómetros.
COMPONENTE DE SALUBRIDAD						
1.Contar dentro de un plazo máximo de dos meses (calendario) posterior al inicio del convenio con la Autorización de Funcionamiento emitido por la Secretaría Distrital de Salud, de acuerdo con la Resolución 055 del 2018 (Artículo 2 y 3).			X			**CENTRO DÍA Y CENTRO NOCHE:** El asociado anexa certificación de arrendamiento del 01/06/2020 El asociado anexa acta de visita SBO8002561 de la Secretaria de Salud del 26 de octubre de 2020, donde emite concepto favorable con requerimientos pendientes a cumplir. El asociado anexa acta de visita realizada por la Secretaria de Salud el 26 de octubre de 2020, No SB8C 002549 esta entidad emite concepto favorable con requerimientos; según verificación en visitas de supervisión de 04/12/2020, 18/12/2020 y 29/12/2020 se evidencio cumplimiento de requerimientos en cuanto a las reparaciones locativas e instalación de campana extractora en la cocina del centro CD Y CN.

						El asociado anexa certificación de la empresa sing solutions encargada de la reparación del ascensor donde manifiesta que debido a la cuarentena de la localidad de Engativá los trabajos serán entregados el próximo 30/01/2021 El asociado anexa trazabilidad de gestión ante bomberos y a pesar de la insistencia aún no se logra la visita del cuerpo de bomberos para obtener el concepto sanitario, última comunicación con fecha del 21/12/2020. El asociado anexa correo de la secretaria de salud para la gestión del concepto sanitario del Cd y CN.
2. Dar cumplimiento a las condiciones higiénico sanitarias definidas en la ley 09 de 1979, Resolución 2674 de 2013, Resolución 055 del 2018 y normativa complementaria y reglamentaria, al igual que los procedimientos e instructivos definidos por la SDIS dentro del subsistema de Gestión Documental para la organización, clasificación y registro de los documentos a su cargo y que se generen en desarrollo del convenio			X			**CENTRO DÍA Y CENTRO NOCHE:** El asociado anexo certificados medico de Olga Esther Bermúdez, Enrique Armando Muñoz Félix, Leydi Johana Fonseca Meza, Yajaira Inestroza Carlos Daniel Ospina Díaz, Roció Hidalgo, José Abelardo Márquez Karina Yeinaret Pérez, El asociado anexo certificados de capacitación en manipulación de alimentos Blanca Bermúdez, Leydi Johana Fonseca, Yajaira Hinestrosa de Diego, Carlos Daniel Ospina Diaz, Nereida del Carmen Cordero López, Roció Hidalgo León El asociado anexa Examen de Frotis de Garganta de Olga Esther Bermúdez, Karina Yeinaret Pérez Pérez.Leydi Johana Fonseca Mesa El asociado anexa copia de certificado de vacunas de Olga Esther Bermúdez, Blanca Lilia Bermúdez, Nerida del Carmen Cordero López, Leydi Johana Fonseca, Yajaira Hinestrosa, Abelardo Marquez, Rocío Hidalgo, El asociado anexa concepto medico laboral de Lorsy Julieth Montero González
3. Diseñar e implementar el protocolo de Buenas Prácticas de Manufactura de Alimentos, contemplando cada uno de los procesos de compra, transporte, recibo, almacenamiento,			X			**CENTRO DÍA Y CENTRO NOCHE:** El asociado anexa acta de disposición y almacenamiento de residuos, con participación de auxiliares de cocina de fecha 22/12/2020

preparación, servido y distribución de alimentos teniendo en cuenta lo publicado en el Sistema integrado de gestión SIG de la SDIS						El asociado anexa programa de capacitación para manipuladores de alimentos y personal de servicios generales.
4. Garantizar durante toda la ejecución del convenio el concepto sanitario favorable del centro, en caso de no contar con la visita el asociado debe contar con carta radicada a la entidad sanitaria y gestionar el proceso de visita en un plazo máximo de tres (03) días hábiles a partir de la firma del acta de inicio			X			**CENTRO DÍA Y CENTRO NOCHE:** La Visita se llevó a cabo el día 26 de octubre de 2020, en la cual la Secretaría de Salud del Distrito emitió concepto favorable con requerimientos, los cuales el Asociado tanto en el acta, como en el comité técnico bimestral celebrado 24/11/2020 se realizaron compromisos de subsanación los cuales se cumplieron en el mes de diciembre y a la fecha se está realizando la obra de reparación del ascensor. El asociado anexa copia de acta de visita de la secretaria de salud de 26/10/2020. El asociado anexa correo de la secretaria de salud de fecha 21/12/2020 sobre gestión para la obtención de concepto sanitario.
5. Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios necesarios para prestar el servicio de alimentación, descritos en el presente anexo.			X			**CENTRO DÍA Y CENTRO NOCHE:** El asociado anexa relación con el 100% de dotación del centro día- centro noche el Dorado. Se verifica por parte de la supervisión en visita de 22/11/2020 la compra del 100% de elementos de Dotación del centro día- centro noche el Dorado.
6. Mantener actualizados y debidamente diligenciados los formatos y registros establecidos en el anexo técnico			X			**CENTRO DÍA Y CENTRO NOCHE:** El asociado anexa formato se seguimiento a soluciones desinfectantes de diciembre de 2020. Profesional responsable José Luis Acero Vargas El asociado anexa formato inspección del manejo de elementos en desuso, embalajes y empaque de 31/12/2020 responsable de verificación Karina Pérez. El Asociado Anexa formato de inspección de la presencia de plagas de 31/12/2020 Anexa formato de lista de limpieza, desinfección y acciones correctivas de diciembre de 2020. Anexa soporte de lavado de tanques acta de fecha 29/12/2020 con vencimiento de 29/06/2021.

						El asociado Anexa formato de verificación de hermeticidad con fecha 30 de diciembre de 2020 El asociado anexa correo de aprobación del plan de saneamiento del CD/CN El Dorado.
7. Aplicar los controles de calidad necesarios que garanticen alimentos inocuos a los participantes			X			**CENTRO DÍA Y CENTRO NOCHE:** El Asociado anexa acta de 22/12/2020 de socialización de instructivo para mejorar la calidad de vertimientos El Asociado anexa formato seguimiento a soluciones desinfectantes de diciembre de 2020. El asociado anexa formato de inspección del manejo de elementos en desuso, embalajes y empaques de 30/12/2020. El asociado Anexa formato de limpieza y desinfección y acciones correctivas de diciembre de 2020. El asociado anexa formato de inspección de la presencia de plagas de 30712/2020. El asociado anexa formato de verificación de hermeticidad de 30/12/2020. El asociado anexa correo de aprobación del plan de saneamiento de fecha 24/07/2020. El asociado anexa certificación de lavado de tanques de 29/12/2020 con vencimiento 29/06/2021.
8. Construir, divulgar, actualizar e implementar el Plan de Saneamiento – PS, durante los primeros 15 días de ejecución del convenio, de acuerdo con los lineamientos del componente de salubridad del anexo			X			**CENTRO DÍA Y CENTRO NOCHE:** El Asociado anexa acta de 22/12/2020 de socialización de instructivo para mejorar la calidad de vertimientos El Asociado anexa formato seguimiento a soluciones desinfectantes de diciembre de 2020. El asociado anexa formato de inspección del manejo de elementos en desuso, embalajes y empaques de 31/12/2020.

						El asociado Anexa formato de limpieza y desinfección y acciones correctivas de diciembre de 2020. El asociado anexa formato de inspección de la presencia de plagas de 31/12/2020. El asociado anexa formato de verificación de hermeticidad de 31/12/2020. El asociado anexa correo de aprobación del plan de saneamiento de fecha 24/07/2020.
9. Realizar la adaptación del Plan Integral de Gestión Ambiental – PIGA del Centro, de acuerdo con los lineamientos incluidos en salubridad del anexo técnico y evidenciar su implementación como a partir del acta de inicio del convenio.			X			**CENTRO DÍA Y CENTRO NOCHE:** El asociado anexa acuerdo de corresponsabilidad No 01 con la asociación PEDRO LEON TRABUCHI El asociado anexa documentación de la asociación PEDRO LEON TRABUCHI El asociado anexa formato de registro, medición y control de residuos entregados con fecha de 31/12/2020. El asociado anexa formato de residuos sólidos aprovechables de 30/12/2020.
10. Dar cumplimiento al procedimiento de recolección de residuos de conformidad con lo establecido en la normativa vigente y el anexo técnico.			X			**CENTRO DÍA Y CENTRO NOCHE:** El asociado anexa acuerdo de corresponsabilidad con Asociación de recicladores Pedro León Trabuchi.

						El asociado anexa certificación de arpl de José Alirio Rojas como conductor de la asociación Pedro León Trabuchi. El asociado anexa certificación documentación de cámara de comercio, certificación de la Uaesp, copia de cedula de la representante legal y dian de la asociación Pedro León Trabuchi. El asociado anexa formato de registro, medición y control de residuos entregados y certificación de la fundación Pedro León Trabuchi de 30/12/2020
11. Dar cumplimiento al plan de manejo y ahorro de agua y energía de conformidad con lo establecido en la normativa vigente y el anexo técnico.			X			**CENTRO DÍA Y CENTRO NOCHE:** El asociado anexa evidencia fotográfica de instalación de punto azul. El asociado anexa evidencia fotográfica de instalación de manuales de ahorro de agua y energía
12. Las demás descritas en el anexo técnico.			X			El asociado anexa acata de la empresa inge soluciontions encargados de reparación del ascensor donde menciona que por motivos de cuarentena el ascensor estará en funcionamiento el 30/12/2021.
COMPONENTE ADMINISTRATIVO						
1. Presentar al supervisor del convenio dentro del primer mes siguiente a la suscripción del acta de inicio, los procedimientos o guías establecidos en el Ítem Desarrollo Organizacional del anexo técnico para cada uno de los servicios sociales.			X			**CENTRO DIA Y CENTRO NOCHE** **CENTRO DIA Y CENTRO NOCHE** El Asociado anexa los protocolos de ingreso a la unidad operativa el Dorado. El asociado presenta los protocolos de egreso de loa unidad operativa. El asociado anexa procedimiento de adquisición de insumos CD y CN El asociado Anexa procedimiento de almacenamiento de insumos CD y CN. El asociado anexa procedimiento de custodia, conservación y manejo de historias sociales de las personas mayores.

						El asociado anexa procedimiento para archivo y conservación de la documentación CD y CN El Dorado. El asociado Anexa procedimiento de inmovilizaciones según situación particular de personas mayores. CD y CN. El asociado anexa formato de asistencia de 31/12/2020 procedimiento para archivo y conservación de la documentación CD Y CN Procedimiento lavandería CD y CN el Dorado.
2. Presentar el manual de procedimientos de acuerdo con los requisitos de gestión administrativa del anexo técnico y evidenciar su implementación finalizado el tercer mes de ejecución del convenio para cada uno de los servicios sociales.			X			**Centro Dia y Noche**: Procedimiento de ingreso al servicio CD y CN Procedimiento egreso del servicio CD Y CN Anexa procedimiento de adquisición de insumos CD y CN Anexa procedimiento de almacenamiento de insumos CD y CN. Anexa procedimiento de custodia, conservación y manejo de historias sociales de las personas mayores. Procedimiento de servicio de lavandería, CD Y CN. Protocolo de lavado de manos para el servicio social CD Y CN Tercerizados. El asociado anexa protocolo de primeros auxilios El asociado anexa procedimiento para casos de enfermedades que se puedan trasmitir por medio de los alimentos. El asociado anexa protocolo de prevención frente al coronavirus Covid 19 El asociado anexa protocolo de aislamiento CD Y CN el Dorado. El asociado anexa protocolo de limpieza y

						desinfección de áreas, para el servicio social CD Y CN El Dorado.
3. En caso de requerirse, el asociado debe presentar al supervisor-a propuesta de mejora continua que evidencie acciones de mejora en el servicio social correspondiente, de acuerdo con los requisitos de gestión administrativa; el asociado debe realizar los ajustes que le sean solicitados por esta instancia.			X			**Centro Día y Noche**: Para el periodo reportado no se requirió presentar propuesta de mejora continua.
4. Garantizar que el servicio social Centro Dia y Centro Noche cuente con la documentación actualizada, organizada y de acuerdo con los requisitos de gestión administrativa del anexo técnico, durante la ejecución del convenio.			X			**CENTRO DIA Y CENTRO NOCHE** El asociado presenta ficha critica diciembre de 2020 El asociado Presenta FUID de activos de 31/12/2020 El asociado Presenta FUID de inactivos de 31/12/2020. El asociado presenta historia social del adulto mayor Carlos Enrique Arrieta Hurtado. El asociado presenta historia social de Otoniel Torres. El asociado presenta Historia social de María Gumersinda Sánchez. El asociado presenta la Historia social de Ricardo Alonso Uribe Morales.
5. Garantizar el mantenimiento preventivo-correctivo y contar con un programa de mantenimiento, de acuerdo con los requisitos de gestión administrativa del anexo técnico, durante la ejecución del convenio.			X			**CENTRO DÍA Y CENTRO NOCHE**: El operador anexa formato de seguimiento a soluciones desinfectantes de diciembre de 2020. Anexa formato de inspección de manejo de elementos de desuso embalajes y empaques de diciembre 30 de 2020 Anexa formato listo de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas. CD y CN. Anexa forma de inspección de presencia de plagas de diciembre 30 de 2020. Responsable Abelardo Márquez.

						Anexa formato de verificación de hermeticidad de diciembre 30 de 2020. Anexa formato de seguimiento a soluciones desinfectantes de noviembre de 2020 Anexa formato de lista de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas de diciembre de 2020 Anexa formato de verificación de hermeticidad de diciembre de 2020. Anexa correo de formato de declaración de compromiso CD el Dorado con archivo de plan de saneamiento básico de CD Y CN De 24 de julio de 2020. Anexa soportes de lavado de tanques con fecha 29/12/2020 con vencimiento 29/06/2021.
6. Realizar el registro, modificación de la información y cambio de estados de los participantes diariamente de acuerdo con los lineamientos del área del sistema misional SIRBE, para no generar errores en la información y seguir la línea técnica del servicio.			X			**CENTRO DIA Y CENTRO NOCHE:** El asociado presenta formatos de CD y CN asistencia del mes de diciembre de 2020 El asociado Anexa formato de aprobación de cupos del mes de diciembre 2020 .
7. Dar cumplimiento a la normativa vigente en materia de gestión documental, en los términos establecidos en el anexo técnico.						**CENTRO DIA Y CENTRO NOCHE:** El asociado presenta ficha critica centro día- centro noche del mes de diciembre de 2020 El asociado anexo FUID de activos mes de diciembre de 2020 De CD y CN El asociado anexo FUID de Inactivos mes de diciembre de 2020 De CD y CN. El asociado presenta historia social de María Gumersinda Guerrero Sánchez. El asociado presenta historia social de Ricardo Alonso Uribe Morales.

						El asociado presenta historia social de Carlos Enrique Arrieta Hurtado. El asociado presenta historia social de Otoniel Torres Ríos.
8. Las demás descritas en el anexo técnico.			X			Para este periodo no se presentaron actividades relacionadas con esta obligación.
COMPONENTE DE DOTACION						
1. Garantizar desde el inicio de ejecución del convenio la disponibilidad del 100% de la dotación necesaria para la prestación de los servicios sociales Centro Día y Centro Noche.			X			**CENTRO DIA Y CENTRO NOCHE** A la fecha se cuenta con un 100% de cumplimiento en los bienes Consumibles adquiridos asociado Foro Cívico en el marco del Convenio N° 4624 de 2020, A la fecha se cuenta con un 90% de cumplimiento en los bienes No Consumibles adquiridos asociado Foro Cívico en el marco del Convenio N° 4624 de 2020, el 10% de elementos en la lista de chequeo que no aplican. De acuerdo a lo anterior Se verificó el cumplimiento total del acuerdo realizado en el Comité Técnico del Convenio 4624 de 1L 24/11/2020 2020, frente a la adquisición de la totalidad de los bienes para la prestación de los servicios sociales Centro Día y Centro Noche.
2.Entregar los elementos de aseo de uso personal y vestuario de conformidad con las especificaciones y periodicidad establecidas en el anexo técnico.			X			**CENTRO Y CENTRO NOCHE**: El asociado anexa planillas correspondientes a la entrega de kit de elementos de aseo de uso personal con las especificaciones y periodicidad establecidas en el anexo técnico. CN 125 folios y CD 24 folios. Planillas verificadas en visita de supervisión 29/12/2020. El asociado anexa acta del 02 y 03 de noviembre de 2020 de entrega de dotación y retroalimentación protocolos de bioseguridad.
3.Garantizar un botiquín Tipo B y la reposición oportuna de los elementos que lo conforman, así como la dotación requerida para el área de servicios primarios durante la ejecución del convenio.			X			**CENTRO Y CENTRO NOCHE:** Cuenta con botequín tipo B y los elementos correspondientes a las reposiciones.
4.Garantizar todos los elementos, insumos y utensilios necesarios para dar cumplimiento al componente de alimentación.			X			**CENTRO Y CENTRO NOCHE:** A la fecha se cuenta con un 100% de cumplimiento en los bienes Consumibles

						adquiridos asociado Foro Cívico en el marco del Convenio N° 4624 de 2020, A la fecha se cuenta con un 90% de cumplimiento en los bienes No Consumibles adquiridos asociado Foro Cívico en el marco del Convenio N° 4624 de 2020, el 10% de elementos en la lista de chequeo que no aplican. De acuerdo a lo anterior Se verifico el cumplimiento total del acuerdo realizado en el segundo Comité Técnico del Convenio 4624 del 24711/20202020, frente a la adquisición de la totalidad de los bienes No consumibles.
5.Suministrar la dotación para el personal de servicios generales y manipulación de alimentos descritos en el anexo técnico.			X			**CENTRO Y CENTRO NOCHE:** El asociado anexa acta del 02 y 03 de noviembre de 2020 de entrega de dotación y retroalimentación protocolos de bioseguridad. De CD Y CN el dorado.
6.Garantizar durante la ejecución del convenio el mobiliario necesario para la prestación del servicio descrito en el presente anexo técnico.			X			**CENTRO Y CENTRO NOCHE** El asociado anexa cuadro de chequeo de dotación de elemento del centro donde se evidencia el cumplimiento de la obligación. A la fecha se cuenta con un 100% de cumplimiento en los bienes Consumibles adquiridos asociado Foro Cívico en el marco del Convenio N° 4624 de 2020, A la fecha se cuenta con un 90% de cumplimiento en los bienes No Consumibles adquiridos asociado Foro Cívico en el marco del Convenio N° 4624 de 2020, el 10% de elementos en la lista de chequeo que no aplican. De acuerdo a lo anterior Se verifico el cumplimiento total del acuerdo realizado en el Comité Técnico del Convenio 4624 de 1L 24/11/2020 2020, frente a la adquisición de la totalidad de los bienes para la prestación de los servicios sociales Centro Día y Centro Noche.
7.Garantizar durante la ejecución del convenio los elementos o insumos necesarios para la realización de los talleres, las actividades lúdicas, recreativas, educativas, culturales y deportivos requeridos para la prestación del servicio descritas en el documento adjunto (formato Excel).			X			**CENTRO Y CENTRO NOCHE:** A la fecha se cuenta con un 100% de cumplimiento en los bienes Consumibles adquiridos asociado Foro Cívico en el marco del Convenio N° 4624 de 2020, A la fecha se cuenta con un 90% de cumplimiento en los bienes No Consumibles adquiridos asociado Foro Cívico en el marco del Convenio N° 4624 de 2020, el 10% de elementos en la lista de chequeo que no aplican.

						De acuerdo a lo anterior Se verifico el cumplimiento total del acuerdo realizado en el Comité Técnico del Convenio 4624 de 1L 24/11/2020 2020, frente a la adquisición de la totalidad de los bienes para la prestación de los servicios sociales Centro Día y Centro Noche.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones	**0**	**1**	**1 1 2**	**0**	**0**	

1. INFORME FINANCIERO

A continuación, se presenta la relación de recursos desembolsados y los recursos a desembolsar para el presente periodo, de acuerdo con el servicio prestado de conformidad con la estructura de costos.
Balance Financiero

1. BALANCE FINANCIERO UNIDAD OPERATIVA EL DORADO

Balance Financiero Unidad Operativa El Dorado						
Balance general				**Detalle desembolsos realizados**		
Concepto	**Aporte SDIS**	**Porcentaje**		**9. Concepto**	**10. Valor total facturado**	**11. Porcentaje desembolsos realizados**
1. Valor Inicial:	$1.217.325.145	100%		DESEMBOLSO JUNIO	$26.676.508	2,19%
2. Valor Adiciones:	$13.809.614	0%		DESEMBOLSO JULIO	$147.124.569	12,09%
3. Valor Reducciones:	$0	0%		DESEMBOLSO AGOSTO	$147.759.785	12,14%
4. Valor Total:	$1.231.134.759	100%		DESEMBOLSO SEPTIEMBRE	$148.710.992	12,22%
5. Valor Pagado:	$770.277.363	62,57%		DESEMBOLSO OCTUBRE	$149.981.237	12,32%
6. Valor Causado, No pagado:	$0	0%		DESEMBOLSO NOVIEMBRE	$150.024.272	12,32%
7. Valor Total Ejecutado:	$770.277.363	63,28%		DESEMBOLSO DICIEMBRE	$0	0,00%
8. Saldo:	**$460.857.396**	**36,72%**		DESEMBOLSO ENERO 2021	$0	0,00%
				DESEMBOLSO FEBRERO 2021	$0	0,00%
				Totales	**$770.277.363**	**63,28%**

2.

- LIQUIDACIÓN DE CUPOS CENTRO DIA

1. Periodo			2. Atenciones	3. Valor bruto	4. Descuentos	5. Recursos no ejecutados	6. Costos por realización	7. Valor neto desembolsado	8. Observaciones
1.1. Mes	1.2. Del	1.2. Al	Cupos atendidos	Sin costos por realización	Novedades atenciones Valor	Valor	Valor	Desembolsado	Aclarar a que corresponden los descuentos y los recursos no ejecutados según liquidación de cupos, y si hay observaciones adicionales.
JUNIO	01/06/2020	30/04/2019	47	$14.964.000	$1.420.342		$318.000	**$13.861.658**	Acta de inicio del 25 de junio. Dias ejecutados 6 correspondientes del 25 de junio al 30 de junio (300 cupos) Se descuenta 253 cupos no utilizados
JULIO	01/07/2020	31/07/2020	1245	$75.100.700	$1.712.270		$1.634.469	**$75.022.899**	Se descuenta 305 cupos no utilizados
AGOSTO	01/08/2020	31/08/2020	1282	$75.100.700	$1.504.552		$1.634.469	**$75.230.617**	se descuentan 45 cupos no utilizados
SEPTIEMBRE	01/09/2020	30/09/2020	1366	$74.820.000	$752.276		$1.581.744	**$75.649.468**	se descuentan 134 de cupos no utilizados
OCTUBRE	01/10/2020	31/10/2020	1455	$75.100.700	$533.330		$1.634.469	**$76.201.839**	se descuentan 95 cupos no utilizados
NOVIEMBRE	01/11/2020	30/11/2020	1462	$74.820.000	$213.332		$1.581.744	**$76.188.412**	se descuentan 38 cupos no utilizados
DICIEMBRE	01/12/2020	31/12/2020	1484	$75.100.700	$370.524		$7.532.325	**$82.262.501**	se descuentan 66 cupos no utilizados
ENERO	01/01/2021	31/01/2021							
FEBRERO	01/02/2021	24/02/2020							
TOTALES			**8341**	**$465.006.800**	**$6.506.626**	**$0**	**$15.917.220**	**$474.417.394**	

- LIQUIDACIÓN DE CUPOS CENTRO NOCHE

1. Periodo			2. Atenciones	3. Valor bruto	4. Descuentos	5. Recursos no ejecutados	6. Costos por realización	7. Valor neto desembolsado	8. Observaciones
1.1. Mes	1.2. Del	1.2. Al	Cupos atendidos	Sin costos por realización	Novedades atenciones Valor	Valor	Valor	Desembolsado	Aclarar a que corresponden los descuentos y los recursos no ejecutados según liquidación de cupos, y si hay observaciones adicionales.
JUNIO	01/06/2020	30/04/2019	50	$14.831.100	$2.016.250			**$12.814.850**	Acta de inicio del 25 de junio. Dias ejecutados 6 correspondientes del 25 de junio al 30 de junio (300 cupos) Se descuenta 250 cupos no utilizados
JULIO	01/07/2020	31/07/2020	1245	$74.561.800	$2.460.130			**$72.101.670**	Se descuenta 305 cupos no utilizados
AGOSTO	01/08/2020	31/08/2020	1298	$74.561.800	$2.032.632			**$72.529.168**	Se descuenta 252 cupos no utilizados
SEPTIEMBRE	01/09/2020	30/09/2020	1364	$74.158.500	$1.096.976			**$73.061.524**	Se descuenta 136 cupos no utilizados
OCTUBRE	01/10/2020	31/10/2020	1453	$74.561.800	$782.402			**$73.779.398**	se descuentan 97 cupos no utilizados
NOVIEMBRE	01/11/2020	30/11/2020	1460	$74.158.500	$322.640			**$73.835.860**	se descuentan 40 cupos no utilizados
DICIEMBRE	01/12/2020	31/12/2020	1482	$ 74.561.800	$548.488			$74.013.312	se descuentan 68 cupos no utilizados
ENERO	01/01/2021	31/01/2021							
FEBRERO	01/02/2021	24/02/2021							
TOTALES			**8352**	**$461.395.300**	**$9.259.518**	**$0**	**$0**	**$452.135.782**	

3.

- EJECUCIÓN FINANCIERA CENTRO DIA EL DORADO

RUBRO/ITEM	CANTI DAD MENSUAL	VALORES UNITARIOS MENSUALES	TOTALES	APORTE SDIS (TOTALES-APORTES PROPONENTES)	APORTES PROPONENTE	Periodo ejecutado 7 DICIEMBRE		Total ejecutado acumulado	
COSTOS FIJOS						01/12/2020	31/12/2020		
Talento Humano (Dedicación TC: Tiempo Completo - MT: Medio Tiempo)						SDIS	Asociado	SDIS	Asociado
Coordinador (a)	1	$ 4.079.490	$ 32.635.920	$ 32.635.920	$ -	$ 4.079.490		$ 25.292.838	
Acompañante social	3	$ 3.227.751	$ 77.466.025	$ 77.466.025	$ -	$ 9.683.253		$ 60.036.169	
Acompañante artístico	2	$ 3.227.751	$ 51.644.016	$ 51.644.016	$ -	$ 6.455.502		$ 40.024.112	
Educador Físico o Terapeuta Ocupacional	1	$ 3.227.751	$ 25.822.010	$ 25.822.010	$ -	$ 3.227.751		$ 20.012.056	
Nutricionista	1	$ 3.227.751	$ 25.822.010	$ 25.822.010	$ -	$ 3.227.751		$ 20.012.056	
Técnico en auxiliar de enfermería	2	$ 2.107.299	$ 33.716.785	$ 33.716.785	$ -	$ 4.214.598		$ 26.130.508	
Facilitadores- as	2	$ 1.720.333	$ 27.525.330	$ 27.525.330	$ -	$ 3.440.666		$ 21.332.129	
Operarios de Cocina (Manipuladores de alimentos)	3	$ 1.720.333	$ 41.287.995	$ 41.287.995	$ -	$ 5.160.999		$ 31.998.194	
Servicios generales (mantenimiento y aseo)	3	$ 1.720.333	$ 41.287.995	$ 41.287.995	$ -	$ 5.160.999		$ 31.998.194	
Espacio físico funcional		$ 11.794.301	$ 94.354.410	$ 37.354.410	$ 57.000.000	$ 4.669.301	$ 7.125.000	$ 28.949.666	$ 44.175.000
Desgaste y uso de los bienes no consumibles		$ 8.215.249	$ 65.721.995	$ 49.246.097	$ 16.475.898	$ 6.155.762	$ 2.059.487	$ 38.165.724	$ 12.768.819
Bienes consumibles		$ 2.703.221	$ 21.625.770	$ 21.625.770	$ -	$ 2.703.221		$ 16.759.970	
Elementos de aseo institucional		$ 4.049.567	$ 32.396.536	$ 32.396.536	$ -	$ 4.049.567		$ 25.107.315	
Vigilancia		$ 4.171.320	$ 33.370.560	$ 33.370.560	$ -	$ 4.171.320		$ 25.862.184	
SUBTOTAL COSTOS FIJOS			**$ 604.677.357**	**$ 531.201.459**	**$ 73.475.898**	**$ 66.400.180**	**$ 9.184.487**	**$ 411.681.115**	**$ 56.943.819**
COSTOS VARIABLES									
Alimentos (*)		$ 14.895.934	$ 119.167.475	$ 68.771.918	$ 50.395.557	$ 8.701.753	$ 6.376.581	$ 53.333.208	$ 39.082.271
SUBTOTAL COSTOS VARIABLES			**$ 119.167.475**	**$ 68.771.918**	**$ 50.395.557**	**$ 8.701.753**	**$ 6.376.581**	**$ 53.333.208**	**$ 39.082.271**
COSTOS POR REALIZACIÓN									
	Cantidad Entregas								
Medidas de prevencion y contencion frente al COVID - 19			$ 16.440.017	$ 13.809.614	$ 2.630.403	$ 5.897.856	$ 1.123.401	$ 5.897.856	$ 1.123.401
Elementos de aseo personal	8	$ 1.614.697	$ 12.917.576	$ 12.917.576	$ -	$ 1.634.469		$ 10.019.364	
Salidas extramurales	2	$ 4.579.071	$ 9.158.142	$ 9.158.142	$ -			$ -	
SUBTOTAL COSTOS POR REALIZACIÓN			**$ 38.515.735**	**$ 35.885.332**	**$ 2.630.403**	**$ 7.532.325**	**$ 1.123.401**	**$ 15.917.220**	$ 1.123.401
Descuento novedades						$ 370.524		**$ 6.506.626**	
Total Costos									
Mayor valor soportado									
Menor valor soportado									
Ajuste a la decena						$ 1.233		$ 7.523	
TOTAL			**$ 762.360.567**	**$ 635.858.709**	**$ 126.501.858**	**$ 82.262.501**	**$ 16.684.469**	**$ 474.417.394**	**$ 97.149.491**

- EJECUCIÓN FINANCIERA CENTRO NOCHE EL DORADO

RUBRO/ITEM	CANTI DAD MENSUAL	VALORES UNITARIOS MENSUALES	TOTALES	APORTE SDIS (TOTALES-APORTES PROPONENTES)	APORTES PROPONENTE	Periodo ejecutado 7 DICIEMBRE		Total ejecutado	
COSTOS FIJOS						01/12/2020	31/12/2020		
Talento Humano (Dedicación TC: Tiempo Completo - MT: Medio Tiempo)						SDIS	Asociado	SDIS	Asociado
Coordinador (a)	1	$ 4.079.490	$ 32.635.920	$ 32.635.920	$ -	$ 4.079.490		$ 25.292.838	
Acompañante social	2	$ 3.227.751	$ 38.733.012	$ 38.733.012	$ -	$ 4.841.627		$ 30.018.087	
Profesional en ciencias de la educación	1	$ 3.227.751	$ 25.822.008	$ 25.822.008	$ -	$ 3.227.751		$ 20.012.056	
Educador Físico	1	$ 3.227.751	$ 25.822.008	$ 25.822.008	$ -	$ 3.227.751		$ 20.012.056	
Nutricionista	1	$ 3.227.751	$ 12.911.004	$ 12.911.004	$ -	$ 1.613.876		$ 10.006.031	
Facilitadores-as (Técnicos)	3	$ 2.107.299	$ 50.575.176	$ 50.575.176	$ -	$ 6.321.897		$ 39.195.761	
Técnico en auxiliar de enfermería	2	$ 2.107.299	$ 33.716.784	$ 33.716.784	$ -	$ 4.214.598		$ 26.130.508	
Operarios de Cocina (Manipuladores de alimentos)	3	$ 1.720.333	$ 41.287.995	$ 41.287.995	$ -	$ 5.160.999		$ 31.998.194	
Servicios generales (mantenimiento y aseo)	3	$ 1.720.333	$ 41.287.995	$ 41.287.995	$ -	$ 5.160.999		$ 31.998.194	
Espacio físico funcional		$ 12.009.583	$ 96.076.664	$ 52.076.664	$ 44.000.000	$ 6.509.583	$ 5.500.000	$ 40.359.415	$ 34.100.000
Desgaste y uso de los bienes no consumibles		$ 7.356.646	$ 58.853.168	$ 58.853.168	$ -	$ 7.356.646		$ 45.611.205	
Bienes consumibles		$ 3.737.032	$ 29.896.256	$ 9.896.256	$ 20.000.000	$ 1.237.032	$ 2.448.980	$ 7.669.598	$ 15.183.676
Elementos de aseo institucional		$ 4.935.279	$ 39.482.235	$ 39.482.235	$ -	$ 4.935.279		$ 30.598.730	
Vigilancia		$ 4.171.320	$ 33.370.560	$ 33.370.560	$ -	$ 4.171.320		$ 25.862.184	
SUBTOTAL COSTOS FIJOS			**$ 560.470.785**	**$ 496.470.785**	**$ 64.000.000**	**$ 62.058.848**	**$ 7.948.980**	**$ 384.764.857**	**$ 49.283.676**
COSTOS VARIABLES									
Elementos de aseo personal (*)		$ 5.388.093	$ 43.104.745	$ 43.104.745	$ -	$ 5.454.070		$ 33.428.170	
Alimentos (*)		$ 12.462.565	$ 99.700.520	$ 55.700.520	$ 44.000.000	$ 7.047.821	$ 5.567.347	$ 43.196.322	$ 38.253.061
SUBTOTAL COSTOS VARIABLES			**$ 142.805.265**	**$ 98.805.265**	**$ 44.000.000**	**$ 12.501.891**	**$ 5.567.347**	**$ 76.624.492**	**$ 38.253.061**
Descuento novedades						**$ 548.488**		**$ 9.259.518**	
Total Costos									
Mayor valor soportado									
Menor valor soportado									
Ajuste a la decena						$ 1.061		$ 5.950	
TOTAL			**$ 703.276.050**	**$ 595.276.050**	**$ 108.000.000**	**$ 74.013.312**	**$ 13.516.327**	**$ 452.135.781**	**$ 87.536.737**

4. RELACIÓN EJECUCIÓN MENSUAL APORTES DEL ASOCIADO

- CENTRO DIA EL DORADO

Relación Ejecución Mensual Aportes Asociado Centro Día El Dorado

Mes de ejecución	Año de ejecución	Estructura de costos	Valor aportes del asociado	Saldo de aportes del asociado	Aportes adicionales (no contemplados estructura de costos)
JUNIO	2020	Costos fijos	$1.836.897	$71.639.001	
		Costos variables	$1.234.177	$49.161.380	
		Costos variables por realización			
JULIO	2020	Costos fijos	$9.184.487	$62.454.514	
		Costos variables	$6.376.581	$42.784.799	
		Costos variables por realización			
AGOSTO	2020	Costos fijos	$9.184.487	$53.270.027	
		Costos variables	$6.376.581	$36.408.218	
		Costos variables por realización			
SEPTIEMBRE	2020	Costos fijos	$9.184.487	$44.085.540	
		Costos variables	$6.170.885	$30.237.333	
		Costos variables por realización			
OCTUBRE	2020	Costos fijos	$9.184.487	$34.901.053	
		Costos variables	$6.376.581	$23.860.752	
		Costos variables por realización			
NOVIEMBRE	2020	Costos fijos	$9.184.487	$25.716.566	
		Costos variables	$6.170.885	$17.689.867	
		Costos variables por realización			
TOTALES			**$80.465.022**	**$ 46.036.836**	**$0**

Total aportes del asociado CD	**$126.501.858**
Costos fijos	$18.810.513
Costos variables	$135.555.323
Costos variables por realización	$1.525.726
Aportes del asociado ejecutados	**$80.465.022**
% aportes del asociado ejecutados	**63,61%**
Saldo aportes del asociado	**$46.036.836**

- CENTRO NOCHE EL DORADO

Relación Ejecución Mensual Aportes Asociado Centro Noche El Dorado

Mes de ejecución	Año de ejecución	Estructura de costos	Valor aportes del asociado	Saldo de aportes del asociado	Aportes adicionales (no contemplados estructura de costos)
JUNIO	2020	Costos fijos	$1.589.796	$62.410.204	
		Costos variables	$1.077.551	$42.922.449	
		Costos variables por realización			
JULIO	2020	Costos fijos	$7.948.980	$54.461.224	
		Costos variables	$5.567.347	$37.355.102	
		Costos variables por realización			
AGOSTO	2020	Costos fijos	$7.948.980	$46.512.244	
		Costos variables	$5.567.347	$31.787.755	
		Costos variables por realización			
SEPTIEMBRE	2020	Costos fijos	$7.948.980	$38.563.264	
		Costos variables	$5.387.755	$26.400.000	
		Costos variables por realización			
OCTUBRE	2020	Costos fijos	$7.948.980	$30.614.284	
		Costos variables	$5.567.347	$20.832.653	
		Costos variables por realización			
NOVIEMBRE	2020	Costos fijos	$7.948.980	$22.665.304	
		Costos variables	$5.387.755	$15.444.898	
		Costos variables por realización			
TOTALES			**$69.889.798**	**$ 38.110.202**	**$0**

Total aportes del asociado CN	**$108.000.000**
Costos fijos	$0
Costos variables	$78.779.651
Costos variables por realización	$8.730.450
Aportes del asociado ejecutados	**$69.889.798**
% aportes del asociado ejecutados	**64,71%**
Saldo aportes del asociado	**$38.110.202**

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL ASOCIADO:

RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *AÑO – MES – DÍA*
PENSIÓN	2020-DICIEMBRE	2020-12-02
SALUD	2020-DICIEMBRE	
RIESGOS PROFESIONALES	2020-DICIEMBRE	
PARAFISCALES	2020-DICIEMBRE	

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:
Cumplir satisfactoriamente con las obligaciones contractuales luego de haber tenido en cuenta las observaciones realizadas del proceso de asesoría técnica o verificación desarrollado por las profesionales designadas por la Subdirección Local de Engativá para evitar así posibles incumplimientos.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:
Los recursos destinados para la ejecución del presente convenio se desembolsan mes vencido y están sujetos al seguimiento minucioso por parte del equipo de supervisión de la Subdirección Local de Engativá y entrega del informe de ejecución financiera en cada uno de los períodos durante el desarrollo del convenio.

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

- **Centro Día**: Cupo 50 – cobertura para el mes de diciembre fue de 1484

Descuentos costos variables = descuento $370.524 por 66 cupos no utilizados

Novedades en talento humano = sin novedad

Cupos no utilizados 66

- **Centro Noche**: Cupo 50 – cobertura para el mes de diciembre fue de 1482.

Descuentos costos variables = descuento $548.488 por 68 cupos no utilizados

Novedades en talento humano = sin novedad

Cupos no utilizados 68

¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	**NO** [ ]
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Informe de gestión Planillas y liquidación de cupos Listado de personas mayores atendidas Lista de asistencia personas mayores Informe financiero firmado por el representante legal, contador o revisor fiscal, por cada estructura de costos, con el libro auxiliar contable correspondiente Planilla entrega de Kit de aseo Planilla entrega dotación de personas mayores Certificación costos fijos, Certificación aportes operador	

Certificación de antecedentes de la junta central de contadores del revisor fiscal vigente y tarjeta profesional Certificación pagos parafiscales. Resolución de facturación. Un (1) CD Informe de financiero Periodo del mes de diciembre de 2020 Un (1) CD Informe de Gestión Periodo del mes de diciembre de 2020

¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	**NO**
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO - Factura Centro Día #FOR19 - Factura Centro Noche#FOR18 - Resolución de Facturación - Certificación de aportes firmada por el Revisor Fiscal - Actas e informe de supervisión del periodo del 01 al 31 de DICIEMBRE de 2020.	

INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO CON LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

La Unidad Operativa El Dorado Servicio social Centro Día y Centro Noche garantizó la prestación del servicio con calidad, cumpliendo progresivamente con la cobertura y obligaciones exigidas en el anexo técnico.

A nivel cualitativo el asociado está cumpliendo con el objeto del Convenio, ha implementado las acciones pertinentes con la población atendida conforme a las orientaciones del Modelo de Atención del servicio de la Secretaría Distrital de Integración Social.

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

La Unidad operativa El Dorado inicio su operación el 25/06/2020 y con ello la implementación de los protocolos de bioseguridad en el marco de la emergencia sanitaria generada por pandemia -coronavirus Covid-19- y que son requeridos para garantizar la atención y salvaguardar la vida de las personas mayores.

FECHA DE ELABORACIÓN: 15 de enero de 2021

Supervisor,

JUAN CARLOS GONZALEZ
Subdirector Local de Engativá
Supervisor

CARLOS ALBERTO CARREÑO CARVAJAL
Administrador Publico
Apoyo a la Supervisión

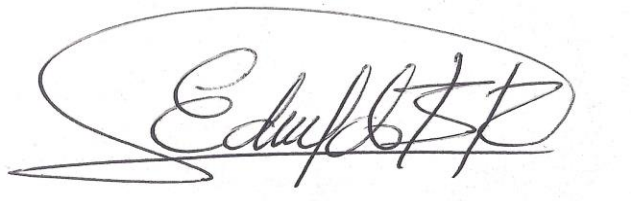

EDWIN FERNANDO BELTRAN RODRIGUEZ
Abogado
Apoyo a la Supervisión

ACTA N° ____

FECHA: **Diciembre 4 de 2020**

HORA: **3.00 p.m**

LUGAR: **Centro Día Centro noche el Dorado**

TEMA: **Revisión carpetas, FUID, certificación de cupos. revisión obligaciones talento humano**

ASISTENTES: **Johanna Díaz**

Maritza Forero

Edwin Beltrán

Carlos Carreño.

Escaneado con CamScanner

DESARROLLO:

ORDEN DEL DÍA: 1- Se realizó revisión de 16 carpetas con la información FUID de centro día y 16 carpetas centro noche, se hace la consulta sobre varios usuarios que aun después de un tiempo de estar en el servicio no cuentan con cedula de ciudadanía, en la carpeta aun esta la certificación de perdida, se informa por parte de la coordinadora que se han hecho las solicitudes a personería debido a que todos ya la han perdido varias veces y deben pagar el valor del documento y a la fecha no se ha obtenido respuesta de personería, anexamos carta y listado de usuarios pendiente de obtener la cedula de ciudadanía.

2. Se realiza por parte del equipo de supervisión la verificación de malla y asistencia y se procede a diligenciar la certificación de cupos del centro día y centro noche, de acuerdo a la información suministrada.

3.Se verifico el componente talento humano: se solicita establecer fecha con Andrea Peralta de Nivel central para socializar los nuevos formatos de valoración psicosocial de conformidad con las obligaciones No 9 y 13 del componente talento humano.

Se verifica la Obligación No 5 de Talento humano: Cronograma de actividades diarias en el que consta salida al museo de la independencia el día 4 de diciembre al cual asistieron 13 personas de acuerdo al protocolo y cupos establecido por el museo.

Se verifica la Obligación No 10. De talento humano: Se revisó la malla, asistencia de

Usuarios en el servicio, verificando las firmas de asistencia con él SIRBE.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Socialización de nuevos formatos	JOHANA DIAZ	Por establecer

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión para el día _____

Escaneado con CamScanner

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Johana Díaz	Coordinadora	Foro Cívico	
Maritza Forero	Coordinadora centro Noche	Foro Cívico	
Edwin Beltrán	Apoyo a la supervisión	Sdis	
Carlos Carreño	Apoyo a la Supervisión	Sdis	

Anexos:

Elaboró:

Escaneado con CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

ACTA N° _____

FECHA: Bogotá, 18 Diciembre /20

HORA: 3 Pm.

LUGAR: Centro día - Noche "El Dorado"

TEMA: Visita Supervisión

ASISTENTES: Johanna Díaz
Maritza Forero
Carlos Carreño.

ORDEN DEL DÍA: Edwin Beltran.

1. Revisión de los componentes:
   a. Ambientes adecuados y seguros
   b. Dotación
   c. Generales
   d. Talento humano.
2. Revisión Caja # 7 Centro Día y Centro Noche.

Escaneado con CamScanner

DESARROLLO:

① Se llevaacabo la verificación de los Componentes mencionados en el órden del día.
Lo Anterior diligenciando y utilizando el Formato FOR PSS 2020 para cada componente, en donde quedó consignada la información y observaciones encontradas durante la visita.

②. Se verificó la caja #7 para Centro día y Centro noche sin observaciones.

Nota: A esta acta se anexan los formatos FOR PSS 2020 diligenciados y enviados al correo del operador por parte de la supervisión.

Escaneado con CamScanner

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión para el día _____

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
JOHANNA DIAZ	COORDINADORA	FORO CIVICO	
Maritza Forero	Coordinadora CN	foro cívico	
Carlos A Carreño	contratista	SDIS.	
Edwin Beltran.	contratista	S.D.I.S.	

Anexos:

Elaboró:

Escaneado con CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

ACTA N° ____

FECHA: Bogotá, 29 de diciembre /20

HORA: 4 Pm.

LUGAR: Centro día - Noche "El Dorado"

TEMA: Visita Supervisión.

ASISTENTES: Johana Díaz
Maritza Forero
Carlos Carreño
Edwin Beltrán

ORDEN DEL DÍA:

1. Revisión de los siguientes componentes:
   a. Nutrición
   b. Técnicas.
   c. Salubridad
   d. Administrativas
2. Revisión Malla
3. Revisión de Entrega de Elementos de Aseo Personal.
4. Revisión Avances obra reparación del Ascensor.

Escaneado con CamScanner

DESARROLLO:

① Se lleva a cabo la Verificación de los componentes mencionados en el órden del día. Se hacen dichas supervisiones utilizando formatos FOR PSS 2020 para cada componente, documentos en excel que forman parte integral del presente escrito.

②y③ Sobre la revisión de la Malla, se verificó la entrega de Kits de Aseo de centro día y noche. del 1 al 29 y 1 al 28 de diciembre respectivamente., Archivo que quedó con la información actualizada.

④ Se Verificó que la Empresa adelanta obras de reparación del Ascensor y se establece como fecha de entrega de la obra el día 10 de Enero de 2021.

Escaneado con CamScanner

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión para el día _____

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Edwin Beltran	Abogado Apoyo Supervisor	Subdirección Logística	
Ochalina Diaz	Coordinadora	Foro Cívico	
Maritza Forero	Coordinadora CN	Foro Cívico	
Carlos A Carreño C	Apoyo Supervisor	Subdirección Local	

Anexos:

Elaboró:

Escaneado con CamScanner

Gmail **SUPERVISION ENGATIVA <supervisionengativa@gmail.com>**

CAPACITACION SIRBE 9 DE DICIEMBRE

1 mensaje

Foro Cívico <forocivicoengativa@gmail.com> 2 de diciembre de 2020, 15:31
Para: Judas Antonio Rosas Monroy <JRosas@sdis.gov.co>, SUPERVISION ENGATIVA <supervisionengativa@gmail.com>

Buen dia.

Según lo solicitado telefónicamente, se adjunta la información solicitada para la capacitación del 9 de diciembre.

Quedo atento a sus comentarios.

MARITZA LUCIA FORERO RINCON	1000332007	COORDINADORA	forocivicoengativa@gmail.com	3143291885
LAURA CAMILA RIOS CHACON	1015463063	FACILITADOR	facilitadoreseldorado@gmail.com	3172773835
YULI DANIELA SARMIENTO TRIBIÑO	1019126166	FACILITADORA	facilitadoreseldorado@gmail.com	3132174705
INGRID JUDITH TORRES	1104069403	FACILITADOR	facilitadoreseldorado@gmail.com	3115823600
JOHANNA ANDREA DIAZ REYES	52831090	COORDINADORA	forocivicoengativa@gmail.com	3125837626
SHIRLEY JULIETH FRANCO PARRA	1019019614	FACILITADORA	facilitadoreseldorado@gmail.com	3012984801
GINA MARCELA SASTOQUE AVILA	1023932008	FACILITADORA	facilitadoreseldorado@gmail.com	3185022094

Gmail **SUPERVISION ENGATIVA <supervisionengativa@gmail.com>**

CASO JORGE ROCHE

1 mensaje

Foro Cívico <forocivicoengativa@gmail.com> 30 de diciembre de 2020, 18:15
Para: SUPERVISION ENGATIVA <supervisionengativa@gmail.com>, Juan Carlos Gonzalez Moreno <JCGONZALEZM@sdis.gov.co>, Yuly Alexandra Vargas Saenz <YVargas@sdis.gov.co>, Sandra Carolina Fajardo Ruano <SFAJARDOR@sdis.gov.co>, Gerencia Social <bibi.leonf@gmail.com>

Buen dia.

El dia de hoy se recibe llamada de una hermana del señor Jorge Rocha, informando que la señora madre se encuentra hospitalizada en la Clinica Marly, la señora tiene 93 años y está delicada de salud, por lo que el médico solicitó a sus familiares que se acercaran a despedirse de ella, lo antes posible. Es de aclarar que no es COVID.

Por lo anterior el señor fue informado y solicita el permiso de dos horas para mañana 31 de diciembre, poder ir a la clínica a ver a la mama.

Es de resaltar que no cuenta con apoyo económico por lo que no tiene para el transporte.

Quedamos atentas frente a una pronta respuesta.

Gmail **SUPERVISION ENGATIVA <supervisionengativa@gmail.com>**

CASO JUAN CARLOS LOBOGUERRERO

2 mensajes

Foro Cívico <forocivicoengativa@gmail.com> 30 de diciembre de 2020, 10:22
Para: SUPERVISION ENGATIVA <supervisionengativa@gmail.com>, Juan Carlos Gonzalez Moreno <JCGONZALEZM@sdis.gov.co>, Yuly Alexandra Vargas Saenz <YVargas@sdis.gov.co>, Gerencia Social <bibi.leonf@gmail.com>, Sandra Carolina Fajardo Ruano <SFAJARDOR@sdis.gov.co>

Buen dia.

Quiero solicitar de carácter urgente un comité disciplinario en compañía de la subdirección local de engativá y el acompañamiento técnico de nivel central de la subdirección para la vejez

Debido a que ya se habían tenido varias intervenciones desde el equipo psicosocial de centro dia y noche y por ultimo se realizo un comité de convivencia el 11 de diciembre donde se llegaron a unos acuerdos los cuales anoche en el encuentro frente al pacto de convivencia, el señor Juan Carlos presentó un comportamiento inadecuado insultando de manera muy vulgar y discriminante al profesional psicosocial que dirigia la actividad; este acto ofendio a las demas personas mayores, ya que esto había sucedido anteriormente; por lo cual presentaron un documento manifestando los inconvenientes que se han tenido con el señor Loboguerrero, donde solicitan que se tomen medidas correctivas urgentes frente al caso.

Con lo anterior se solicita un comité disciplinario de carácter urgente para tomar las medidas respectivas frente al caso, ya que está afectando la convivencia al interior de la unidad operativa y se quiere evitar un contratiempo mayor.

Quedo atenta de una pronta respuesta.

2 adjuntos

ACTA PACTO DE CONVIVENCIA.pdf
1004K

QUEJA CONTRA JUAN LOBOGUERRERO.pdf
558K

Yuly Alexandra Vargas Saenz <YVargas@sdis.gov.co> 30 de diciembre de 2020, 10:33
Para: SUPERVISION ENGATIVA <supervisionengativa@gmail.com>
Cc: Juan Carlos Gonzalez Moreno <jcgonzalezm@sdis.gov.co>, Carlos Alberto Polanco Bejarano <cpolanco@sdis.gov.co>, "bibi.leonf@gmail.com" <bibi.leonf@gmail.com>

Buenos días Edwin y Carlos
Se solicitan coordinen la realización del comité de carácter urgente y presencial para atender el caso JUAN CARLOS LOBOGUERRERO,en la solicitud anterior por el mismo caso ustedes no asistieron al comité y se requiere una intervención inmediata con el fin de evitar alguna situación que pueda afectar la convivencia de las.perosnas mayores.

Quedó atenta a la fecha y hora del desarrollo de dicho comité extraordinario y al resultado de dicho comité de acuerdo a la solicitud del asociado Foro Cívico en el marco del Convenio 4624 de 2020

Obtener Outlook para Android

De: Foro Cívico <forocivicoengativa@gmail.com>
Enviado: miércoles, 30 de diciembre de 2020 10:22 a. m.
Para: SUPERVISION ENGATIVA; Juan Carlos Gonzalez Moreno; Yuly Alexandra Vargas Saenz; bibi.leonf@gmail.com;

Sandra Carolina Fajardo Ruano
Asunto: CASO JUAN CARLOS LOBOGUERRERO
[El texto citado está oculto]

"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

2 adjuntos

ACTA PACTO DE CONVIVENCIA.pdf
1004K

QUEJA CONTRA JUAN LOBOGUERRERO.pdf
558K

Gmail **SUPERVISION ENGATIVA <supervisionengativa@gmail.com>**

CASO JUAN CARLOS LOBOGUERRERO

1 mensaje

Foro Cívico <forocivicoengativa@gmail.com> 31 de diciembre de 2020, 17:44
Para: Juan Carlos Gonzalez Moreno <JCGONZALEZM@sdis.gov.co>, SUPERVISION ENGATIVA <supervisionengativa@gmail.com>, Yuly Alexandra Vargas Saenz <YVargas@sdis.gov.co>, Sandra Carolina Fajardo Ruano <SFAJARDOR@sdis.gov.co>, Gerencia Social <bibi.leonf@gmail.com>

Buen dia.

Se adjuntan las actas de traslado del señor Juan Carlos Loboguerrero, la de salida de la unidad operativa el dorado y el ingreso a la unidad operativa Pensilvania.

Quedo atenta a sus comentarios

2 adjuntos

ACTA DE TRASLADO JUAN CARLOS LOBOGUERRERO.pdf
802K

ACTA PENSILVANIA JUAN CARLOS LOBOGUERRERO.pdf
991K

Gmail

SUPERVISION ENGATIVA <supervisionengativa@gmail.com>

CASO PABLO FUENTES

5 mensajes

Foro Cívico <forocivicoengativa@gmail.com> 30 de noviembre de 2020, 20:52
Para: Juan Carlos Gonzalez Moreno <JCGONZALEZM@sdis.gov.co>, SUPERVISION ENGATIVA <supervisionengativa@gmail.com>, Yuly Alexandra Vargas Saenz <YVargas@sdis.gov.co>

Buen dia.

La presente es con el fin de solicitar su apoyo frente al caso de Pablo Fuestes Gomez CC.4311194; a quien se le ha realizado el proceso para solicitud a CPS, ya que no es una persona que cumpla criterios para un centro dia y noche por las siguientes razones:
- No se ubica en ni en persona, ni tiempo, ni lugar.
- No es una persona autónoma ya que requiere que el personal de enfermería y psicosocial lo bañe y lo vista.
- No controla esfínteres, por lo que usa 3 pañales en el dia y 2 en la noche.
- No se desplaza solo, usa la silla de ruedas, y los profesionales lo tienen que alzar para pasarlo a la cama.
- Recibe los alimentos en la mesa pero se le debe cortar la proteína, tubérculo o alimentos enteros y estar supervisando porque en ocasiones derrama el jugo en la demás comida.
- El resultado de la prueba Barthel realizada cuando se le solicitó el cupo para CPS arrojó un puntaje de 15 con grado de dependencia total.
- Su comportamiento en las últimas semanas se ha tornado agresivo con las otras personas mayores y con los profesionales. Al cambiarle el pañal patea y da puños a las auxiliares de enfermería, en la noche grita alterando a las demás personas mayores de la habitación, impidiendoles descansar. Por este suceso y como no se tranquilizo, en la mañana de hoy 30 de Noviembre se llamó al 123 y salió trasladado al Hospital Simón Bolívar, inmovilizado, porque se encontraba muy alterado.
- El pasado 24 de Noviembre se llevó al médico para solicitar valoración y reformulación porque los medicamentos que el consumo como ASA, Astorvastatina, Enoxaparina, Omeprazol y el bromuro de ipratropio (4 inhalaciones), se le estaban terminando, por lo que en el consultorio fue agresivo con el médico, lo insultó y pateó el escritorio. El médico lo valoró por lo que le diagnosticó con Demencia No especificada.

Teniendo en cuenta lo anterior se solicita muy amablemente recepcionar el caso para que el Señor Pablo Fuentes sea trasladado desde el hospital Simón Bolívar a un CPS, lugar que cumpla con el criterio de atención y mejore su calidad de vida.

Como soporte de la solicitud se anexa:
- Historia Clínica
- Cédula de ciudadania
- Último reporte médico
- Prueba Barthel aplicada el 9-10-2020

Se requiere de una pronta respuesta ya que desde el área de trabajo social del hospital simón bolívar nos llamaron a informar que el señor Pablo Fuentes cuenta con salida del hospital; por lo que se les manifestó que no podemos recibirlos ya que no cumple con el criterio de atención del servicio centro dia y noche.

Desde el hospital nos informan que no lo pueden tener alli y exigen que sea retornado.

Quedamos atentos frente al proceso a seguir con el caso del señor Pablo Fuentes.

4 adjuntos

ULTIMO REPORTE MEDICO.pdf
929K

CEDULA PABLO FUENTES.pdf
437K

Historia clínica Pablo Fuentes.pdf
13214K

PRUEBA BARTHEL.pdf

1450K

SUPERVISION ENGATIVA <supervisionengativa@gmail.com> 1 de diciembre de 2020, 16:15
Para: Foro Cívico <forocivicoengativa@gmail.com>, bibi.leonf@gmail.com
Cc: Juan Carlos Gonzalez Moreno <jcgonzalezm@sdis.gov.co>, Yuly Alexandra Vargas Saenz <yvargas@sdis.gov.co>

Buenas tardes:

En atención a los hechos relatados en el correo que precede y al realizar una verificación de los documentos adjuntos al correo, dentro de los que se encuentra la prueba Barthel con calificación de quince (15) puntos, aunado a las visitas practicadas por el equipo de Supervisión, en las cuales hemos podido corroborar el estado de salud, en el que se evidencia que el sr. Pablo Fuentes no es una persona independiente, no controla esfinteres y depende de otras personas.

Con fundamento en lo anterior, que a todas luces corrobora lo que informa la coordinadora del Centro Día - Noche "El Dorado", podemos afirmar que es de vital importancia que el sr. Fuentes sea trasladado a un C.P.S. a la mayor brevedad, no sólo por el hecho de que su estado de salud no lo hace apto para que permanezca en un centro dia-noche, sino por el propio bienestar del sr. Fuentes.

Agradecemos su atención y pronta resolución al presente caso.

Carlos Carreño
Administrador Público
Equipo de Supervisión

Edwin Beltrán
Abogado
Equipo de Supervisión
[El texto citado está oculto]

SUPERVISION ENGATIVA <supervisionengativa@gmail.com> 1 de diciembre de 2020, 16:55
Para: Sandra Carolina Fajardo Ruano <sfajardor@sdis.gov.co>

Adjuntamos solicitud de servicio.
[El texto citado está oculto]

Sandra Carolina Fajardo Ruano <sfajardor@sdis.gov.co> 2 de diciembre de 2020, 20:08
Para: SUPERVISION ENGATIVA <supervisionengativa@gmail.com>

Cordial saludo, el correo viene sin adjuntos
[El texto citado está oculto]
[El texto citado está oculto]

"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

SUPERVISION ENGATIVA <supervisionengativa@gmail.com> 3 de diciembre de 2020, 7:30
Para: Sandra Carolina Fajardo Ruano <sfajardor@sdis.gov.co>

Buen día Sandra:

Adjuntamos correo con los adjuntos allegados por el Asociado Foro Cívico, relacionados con el caso del Sr. Pablo Fuentes.

Saludos.
[El texto citado está oculto]

---

4 adjuntos

- **ULTIMO REPORTE MEDICO.pdf**
  929K
- **CEDULA PABLO FUENTES.pdf**
  437K
- **Historia clínica Pablo Fuentes.pdf**
  13214K
- **PRUEBA BARTHEL.pdf**
  1450K

Gmail **SUPERVISION ENGATIVA <supervisionengativa@gmail.com>**

Devolución # 3 informe - Supervisión Convenio 4624 de 2020

1 mensaje

Yuly Alexandra Vargas Saenz <YVargas@sdis.gov.co> 16 de diciembre de 2020, 10:22
Para: SUPERVISION ENGATIVA <supervisionengativa@gmail.com>
Cc: Juan Carlos Gonzalez Moreno <jcgonzalezm@sdis.gov.co>

Buenos Carlos y Edwin
Se realiza nuevamente la devolución del informe ejecución ya que las firmas del Subdirector Local no son firmas válidas para este documento, la firma se evidencia es cortada de otro lado y pegad, no es original, estos 2 formatos de liquidación de cupos tanto del servicio Centro Día como del servicio Centro Noche contienen los valores que el supervisor está validando para el pago, por eso financiera solicita sea la firma original en el documento y esté sea escaneado para que tanto en físico y digital se tenga la misma información en caso de alguna revisión a los soportes.

En la devolución del día de ayer yo les realice esta recomendación " **Se deben recolectar las firmas escanear de nuevo"** la firma ni siquiera es digital original porque se nota es extraída de otro documento y pegada en estos formatos.

Compañeros por favor seguir las instrucciones y enviar de nuevo este informe de ejecución para poder radicar lo más pronto posible

	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO LIQUIDACIÓN MENSUAL DE CUPOS CENTROS DIA Y CENTROS NOCHE	Código: FOR-PSS-210 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 Página: 1 de 1

PROYECTO DE INVERSION: 1089-ENVEJECIMIENTO DIGNO, ACTIVO Y FELIZ								
Nombre del Servicio:		CENTRO NOCHE						
Nombre de la Unidad Operativa:		EL DORADO						
Asociado / Contratista:		FUNDACION FORO CIVICO						
Convenio de Asociación / Contrato		4624 /2020						
Costo fijo día persona:	$ 41.373	Costo variable día persona:		$ 8.066		Cobertura:	50	
Periodo de ejecución:	1/11/2020	al	30/11/2020		Días del mes:	30		
No.	Fecha de ejecución	Cupos realmente atendidos	Cupos no utilizados	Valor costo variable cupos no utilizados	Total Costo Variable	Observación		
1	1/11/2020	46	4	$ 32.263	$ 371.024	Ninguna		
2	2/11/2020	46	4	$ 32.263	$ 371.024	Ninguna		
3	3/11/2020	46	4	$ 32.263	$ 371.024	Ninguna		
4	4/11/2020	46	4	$ 32.263	$ 371.024	Ninguna		
5	5/11/2020	50	0	$ -	$ 403.287	Ninguna		
6	6/11/2020	49	1	$ 8.066	$ 395.221	Ninguna		
7	7/11/2020	49	1	$ 8.066	$ 395.221	Ninguna		
8	8/11/2020	49	1	$ 8.066	$ 395.221	Ninguna		
9	9/11/2020	49	1	$ 8.066	$ 395.221	Ninguna		
10	10/11/2020	50	0	$ -	$ 403.287	Ninguna		
11	11/11/2020	50	0	$ -	$ 403.287	Ninguna		
12	12/11/2020	50	0	$ -	$ 403.287	Ninguna		
13	13/11/2020	50	0	$ -	$ 403.287	Ninguna		
14	14/11/2020	50	0	$ -	$ 403.287	Ninguna		
15	15/11/2020	50	0	$ -	$ 403.287	Ninguna		
16	16/11/2020	50	0	$ -	$ 403.287	Ninguna		
17	17/11/2020	50	0	$ -	$ 403.287	Ninguna		
18	18/11/2020	49	1	$ 8.066	$ 395.221	Ninguna		
19	19/11/2020	48	2	$ 16.131	$ 387.155	Ninguna		
20	20/11/2020	48	2	$ 16.131	$ 387.155	Ninguna		
21	21/11/2020	48	2	$ 16.131	$ 387.155	Ninguna		
22	22/11/2020	48	2	$ 16.131	$ 387.155	Ninguna		
23	23/11/2020	48	2	$ 16.131	$ 387.155	Ninguna		
24	24/11/2020	49	1	$ 8.066	$ 395.221	Ninguna		
25	25/11/2020	49	1	$ 8.066	$ 395.221	Ninguna		
26	26/11/2020	48	2	$ 16.131	$ 387.155	Ninguna		
27	27/11/2020	49	1	$ 8.066	$ 395.221	Ninguna		
28	28/11/2020	49	1	$ 8.066	$ 395.221	Ninguna		
29	29/11/2020	49	1	$ 8.066	$ 395.221	Ninguna		
30	30/11/2020	48	2	$ 16.131	$ 387.155	Ninguna		
Total		1460	40	$ 322.629	$ 11.775.974	N/A		

Recurso No Ejecutados				
Descripción	Días	Valor Día	Valor	
Nutricionista			$	-
Operarios de cocina			$	-
En el presente periodo se presentaron recursos no ejecutados en el cumplimiento de cupos				
Total	0	$ -	$	-

Costos por Realización		
Rubro	Valor	
Elementos de aseo personal	$	-
En el presente periodo no se ejecutaron costos por realización.		
Total	$	-

Total Costos Fijos Mes:	$	62.058.848
Total Costos Variables Mes:	$	11.775.974
Recursos No Ejecutados Mes:	$	(1.937)
Costos Por Realización :		
Valor a Facturar Mes:	$	73.835.885

DIEGO ALEJANDRO DE ANTONIO RIOS	HAYDIN ADRIANA MARTINEZ GUIZA	JUAN CARLOS GONZALEZ
Representante Legal	Revisor fiscal - Contador	Vo.Bo.
FUNDACION FORO CIVICO	FUNDACION FORO CIVICO	APOYO A LA SUPERGIÓN

NOTA 1: La liquidación que se realiza en esta plantilla corresponde a lo establecido en la CLAUSULA SEPTIMA – DESEMBOLSOS del contrato publicado en la plataforma SECOP II

NOTA 2: Todas las modificaciones, ajustes o actualizaciones serán realizados por el Asociado.

NOTA 4: La información registrada en el presente documento es responsabilidad de las personas firmantes.

	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-210
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.		Versión: 0
	FORMATO LIQUIDACIÓN MENSUAL DE CUPOS CENTROS DIA Y CENTROS NOCHE	Fecha: Memo Int 20180722279 – 2
		Página: 1 de 1

PROYECTO DE INVERSION: *1099-ENVEJECIMIENTO DIGNO, ACTIVO Y FELIZ*								
Nombre del Servicio:			**CENTRO DIA**					
Nombre de la Unidad Operativa:			**EL DORADO**					
Asociado / Contratista:			**FUNDACION FORO CIVICO**					
Convenio de Asociación / Contrato No:			**4624 /2020**					
Costo fijo día persona:		**$ 44.266**	**Costo variable día persona:**		**$ 5.614**	**Cobertura:**	**50**	
Periodo de ejecución:		**1/11/2020**	**al**	**30/11/2020**		**Días del mes:**	**30**	
No.	**Fecha de ejecución**	**Cupos realmente atendidos**	**Cupos no utilizados**	**Valor costo variable cupos no utilizados**		**Total Costo Variable**	**Observación**	
1	1/11/2020	46	4	$ 22.456		$ 258.244	Ninguna	
2	2/11/2020	46	4	$ 22.456		$ 258.244	Ninguna	
3	3/11/2020	46	4	$ 22.456		$ 258.244	Ninguna	
4	4/11/2020	46	4	$ 22.456		$ 258.244	Ninguna	
5	5/11/2020	50	0	$ -		$ 280.700	Ninguna	
6	6/11/2020	49	1	$ 5.614		$ 275.086	Ninguna	
7	7/11/2020	49	1	$ 5.614		$ 275.086	Ninguna	
8	8/11/2020	49	1	$ 5.614		$ 275.086	Ninguna	
9	9/11/2020	49	1	$ 5.614		$ 275.086	Ninguna	
10	10/11/2020	50	0	$ -		$ 280.700	Ninguna	
11	11/11/2020	50	0	$ -		$ 280.700	Ninguna	
12	12/11/2020	50	0	$ -		$ 280.700	Ninguna	
13	13/11/2020	50	0	$ -		$ 280.700	Ninguna	
14	14/11/2020	50	0	$ -		$ 280.700	Ninguna	
15	15/11/2020	50	0	$ -		$ 280.700	Ninguna	
16	16/11/2020	50	0	$ -		$ 280.700	Ninguna	
17	17/11/2020	50	0	$ -		$ 280.700	Ninguna	
18	18/11/2020	49	1	$ 5.614		$ 275.086	Ninguna	
19	19/11/2020	48	2	$ 11.228		$ 269.472	Ninguna	
20	20/11/2020	48	2	$ 11.228		$ 269.472	Ninguna	
21	21/11/2020	48	2	$ 11.228		$ 269.472	Ninguna	
22	22/11/2020	48	2	$ 11.228		$ 269.472	Ninguna	
23	23/11/2020	48	2	$ 11.228		$ 269.472	Ninguna	
24	24/11/2020	49	1	$ 5.614		$ 275.086	Ninguna	
25	25/11/2020	49	1	$ 5.614		$ 275.086	Ninguna	
26	26/11/2020	49	1	$ 5.614		$ 275.086	Ninguna	
27	27/11/2020	49	1	$ 5.614		$ 275.086	Ninguna	
28	28/11/2020	49	1	$ 5.614		$ 275.086	Ninguna	
29	29/11/2020	49	1	$ 5.614		$ 275.086	Ninguna	
30	30/11/2020	49	1	$ 5.614		$ 275.086	Ninguna	
Total		1462	38	**$ 213.332**		**$ 8.207.668**	**N/A**	

Recurso No Ejecutados

Descripción	Días	Valor Día	Valor
			$ -
			$ -
Total	**0**	**$ -**	**$ -**

Costos por Realización

Rubro	Valor
Elementos de aseo personal	$ 1.581.744
En el presente periodo no se ejecutaron costos por realización.	
Total	**$ 1.581.744**

Total Costos Fijos Mes:	**$**	**66.400.182**
Total Costos Variables Mes:	**$**	**8.207.668**
Recursos No Ejecutados Mes:	**$**	**1.182**
Costos Por Realización :	**$**	**1.581.744**
Valor a Facturar Mes:	**$**	**78.188.412**

DIEGO ALEJANDRO DE ANTONIO RIOS	HAYDIN ADRIANA MARTINEZ GUIZA	JUAN CARLOS GONZALEZ
Representante Legal	**Revisor fiscal - Contador**	**Vo.Bo.**
FUNDACION FORO CIVICO	**FUNDACION FORO CIVICO**	**APOYO A LA SUPERSIÓN**

NOTA 1: La liquidación que se realiza en esta plantilla corresponde a lo establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – DESEMBOLSOS del contrato publicado en la plataforma SECOP II

NOTA 2: Todas las modificaciones, ajustes o actualizaciones serán realizadas por el Asociado.

NOTA 4: La información registrada en el presente documento es responsabilidad de las personas firmantes.

YULY ALEXANDRA VARGAS SÁENZ
Profesional Líder de Política Publica para el Envejecimiento y la Vejez
Proyecto 7770 "Compromiso con el Envejecimiento Activo y una Bogotá Cuidadora e incluyente"
Subdirección Local de Engativá
Secretaría Distrital de Integración Social
Tel: 3808330 ext 54816

"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

Gmail **SUPERVISION ENGATIVA <supervisionengativa@gmail.com>**

Devolución informe de Supervisión y Ejecución Convenio 4624 de 2020 Pago # 6 mes de ejecución noviembre 2020

1 mensaje

Yuly Alexandra Vargas Saenz <YVargas@sdis.gov.co> 15 de diciembre de 2020, 8:57
Para: SUPERVISION ENGATIVA <supervisionengativa@gmail.com>
Cc: Juan Carlos Gonzalez Moreno <jcgonzalezm@sdis.gov.co>

Buenos Días Carlos y Edwin

Les informo que no se ha podido radicar el informe y facturas del Convenio 4624 de 2020, Pago # 6 correspondiente al mes de ejecución de noviembre de 2020, ya que se encontraron bastantes inconsistencias de forma y fondo de la revisión que realicé, como responsable del Proyecto 7770 de la localidad de Engativá y ser quien está a cargo de radicar dichos informes y facturas, debo realizar esta devolución y recomendarles hacer una revisión muy detallada de la información que están diligenciado en el informe de supervisión del Convenio.

No pude enviar con anterioridad dicha revisión porque que ustedes me enviaron sobre las 6 pm de ayer la información y tarde tiempo verificando uno a uno los puntos del informe.

A continuación, envío la relación de inconsistencias identificadas que se requieren subsanen lo más pronto posible, recuerden que en el plazo máximo para radicar es el día 18/12/2020 antes de las 4:30 pm, ante las áreas de Corporativa, Financiera y Gestión de Documental y ellos requieren también de hacer su propia revisión de esta información:

1. **DEVOLUCIÓN INFORME DE EJECUCIÓN:**

- **El formato de Liquidación de cupos Centro Día** en físico y en digital no contiene la firma de Subdirector local de Engativá (supervisor)
- **El formato de Liquidación de cupos Centro Noche** en físico y en digital no contiene la firma de Subdirector local de Engativá (supervisor)

Se deben recolectar las firmas escanear de nuevo e incluirme según corresponda el orden en el informe de ejecución

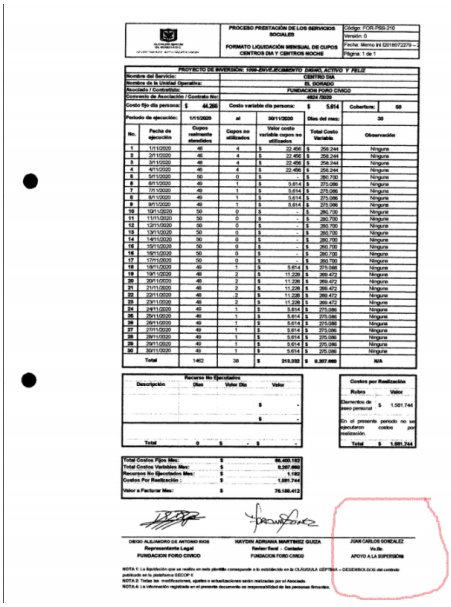

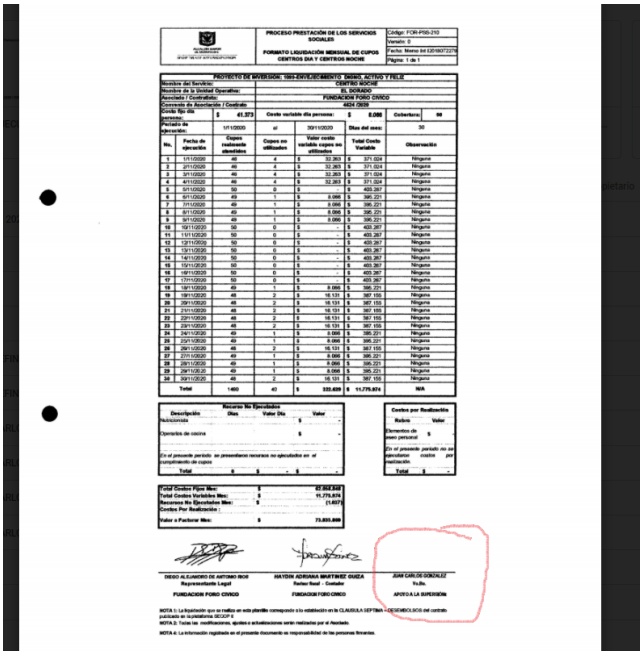

2. DEVOLUCIÓN INFORME DE SUPERVISION:

COMPONENTE OBLIGACIONES GENERALES

Obligación 11: no se encuentra digitado el segundo número del radicado de foro Cívico a la SDIS

Obligaciones 17 y 20: de acuerdo a la descripción de lo presentado por el asociado que ustedes hacen, este cumple para este mes de ejecución con lo estipulado, la calificación dada por el equipo de supervisión NO aplica, por favor revisar la inconsistencia entre el concepto y la calificación

COMPONENTE OBLIGACIONES TECNICAS

Obligación 15: de acuerdo a la descripción de lo presentado por el asociado que ustedes hacen, este cumple para este mes de ejecución con lo estipulado, la calificación dada por el equipo de supervisión A Mejorar, por favor revisar la inconsistencia entre el concepto y la calificación

COMPONENTE TALENTO HUMANO

Obligación 6: de acuerdo a la descripción ustedes manifiestan para este mes de ejecución no presenta el asociado novedad frente a esta obligación y la calificación dada por el equipo de supervisión A Mejorar, por favor revisar la inconsistencia entre el concepto y la calificación.

Obligación11: de acuerdo a la descripción ustedes manifiestan para este mes de ejecución no presenta el asociado novedad frente a esta obligación y la calificación dada por el equipo de supervisión NO APLICA, por favor revisar la inconsistencia entre el concepto y la calificación.

COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

Obligación 2, 4, 10: Solo se mencionan el concepto favorable con requerimientos de la SDIS por el ascensor pero no por las demás observaciones que referentes al avance en el cumplimiento de los requerimientos en cuanto al mantenimiento de pisos, pintura, señalización, hacen referencia a formatos como el de "los El asociado presenta formato de verificación de limpieza del mes de noviembre" que hace referencia al componente de salubridad

Obligación N°6 "Contar con el concepto técnico favorable de Bomberos antes de la solicitud de visita por parte de la Secretaría Distrital de Salud de la unidad operativa, que evidencie el cumplimiento de los requisitos técnicos pertinentes, con fecha de expedición no superior a un año". **Observación: la** supervisión la califico como NO APLICA, se evidencia que la calificación no es acorde con esta obligación ya que es de "obligatoriedad de cumplimiento" por parte del asociado nunca puede ser calificado como NO aplica de acuerdo a la gestión, deben dar una calificación.

COMPONENTE DE NUTRICION

Obligación N° 8, 10, 12 y 19 : de acuerdo a la descripción de lo presentado por el asociado que ustedes hacen, este cumple para este mes de ejecución con lo estipulado, la calificación dada por el equipo de supervisión es A MEJORAR , por favor revisar la inconsistencia entre el concepto y la calificación

Obligación N° 16, 25: de acuerdo a la descripción de lo presentado por el asociado que ustedes hacen, este cumple para este mes de ejecución con lo estipulado, la calificación dada por el equipo de supervisión es No Aplica por favor revisar la inconsistencia entre el concepto y la calificación

COMPONENTE DE SALUBRIDAD

Obligación N°2 , 6, 7, 10, 11: de acuerdo a la descripción de lo presentado por el asociado que ustedes hacen, este cumple para este mes de ejecución con lo estipulado, la calificación dada por el equipo de

supervisión es A MEJORAR , por favor revisar la inconsistencia entre el concepto y la calificación

COMPONENTE DE DOTACION

Obligación N°1 y 4: se evidencian inconsistencias en el concepto emitido por la supervisión al refiriese a dos obligaciones que hablan de la misma dotación en la primera imagen obligación 1 **hablan de cumplimiento TOTAL** de bienes NO consumibles y califican con **A MEJORAR.**

En la segunda imagen que hace referencia a la obligación 4 hablan de un pendiente del 4% en No consumibles por lo tanto en la obligación 4 dan con concepto un **no cumplimiento** y califican **SATISFACTORIO,** se evidencia que esta el concepto pegado de informes anteriores que no corresponde al de noviembre 2020.

Revisar las inconsistencias y ajustar de acuerdo a la realidad que hayan verificado en la lista de chequeo de la supervisión para los bienes consumibles y no consumibles que se entregó de acuerdo al seguimiento que tenía la supervisión de meses anteriores.

NOTA. Las obligaciones 1, 6, 7 están con la misma información

COMPONENTE DE DOTACION

l. Garantizar desde el inicio de ejecución del convenio la disponibilidad del 100% de la dotación necesaria para la prestación de los servicios sociales Centro Día y Centro Noche.		X				**CENTRO DIA Y CENTRO NOCHE** A la fecha se cuenta con un 100% de cumplimiento en los bienes Consumibles adquiridos asociado Foro Cívico en el marco del Convenio N° 4624 de 2020, A la fecha se cuenta con un 90% de cumplimiento en los bienes No Consumibles adquiridos asociado Foro Cívico en el marco del Convenio N° 4624 de 2020, el 10% de elementos en la lista de chequeo que no aplican. De acuerdo a lo anterior Se verificó el cumplimiento total del acuerdo realizado en el Comité Técnico del Convenio 4624 de 1L 24/11/2020 2020, frente a la adquisición de la totalidad de los bienes para la prestación de los servicios sociales Centro Dia y Centro Noche.

4.Garantizar todos los elementos, insumos y utensilios necesarios para dar cumplimiento al componente de alimentación.			X			**CENTRO Y CENTRO NOCHE:** A la fecha se cuenta con un 100% de cumplimiento en los bienes Consumibles adquiridos asociado Foro Cívico en el marco del Convenio N° 4624 de 2020,

40

						A la fecha se cuenta con un 86% de cumplimiento en los bienes No Consumibles adquiridos asociado Foro Cívico en el marco del Convenio N° 4624 de 2020, el 10% de elementos en la lista de chequeo que no aplican y quedando pendiente por adquirir y dar cumplimiento al anexo técnico del 4% de elementos no adquiridos por el asociado Foro Cívico. De acuerdo a lo anterior Se verifico el no cumplimiento total del acuerdo realizado en el primer Comité Técnico del Convenio 4624 de 2020, frente a la adquisición de la totalidad de los bienes No consumibles donde se estableció como fecha límite para la adquisición el 100% al 31/10/2020 como consta en acta del día 14 de julio de 2020.

- Deben verificar la totalidad de las calificaciones que se encuentran al final del cuadro porque no están bien contabilizadas, ejemplo: en sobresaliente está en blanco la casilla de totalidad y tienen una obligación calificada con sobresaliente.

- **De la página 42 a la 53** el informe no cuenta con el encabezado del formato de FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA FOR-GEC-002, para que sea válido cada hoja de informe debe contener el encabezado que a su vez lleva la numeración de las páginas del informe de supervisión, que se muestra en el siguiente ejemplo:

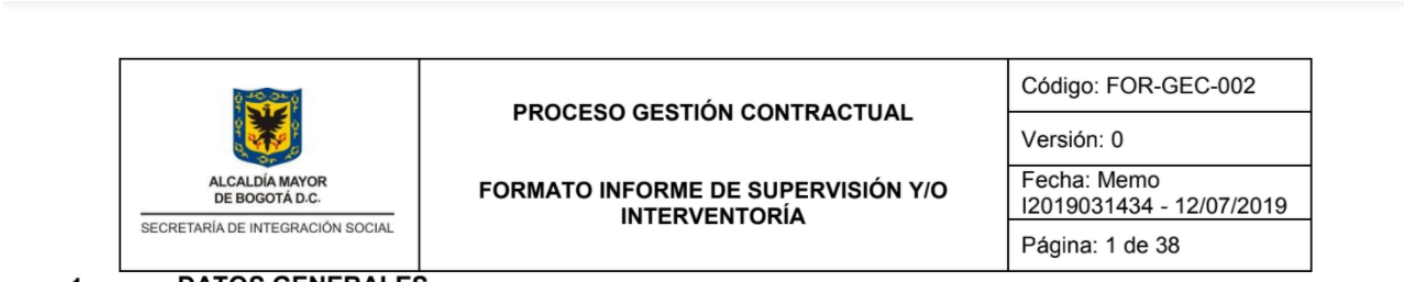

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002 Versión: 0 Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019 Página: 1 de 38

- **En la página 52** la información donde se enuncia el periodo de los informes de gestión e informe Financiero **el periodo no corresponde a noviembre 2020**, dejaron la información del mes anterior

¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI X	NO
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME:	
Informe de gestión	
Planillas y liquidación de cupos	
Listado de personas mayores atendidas	
Lista de asistencia personas mayores	
Informe financiero firmado por el representante legal, contador o revisor fiscal, por cada estructura de costos, con el libro auxiliar contable correspondiente	
Planilla entrega de Kit de aseo	
Planilla entrega dotación de personas mayores	
Certificación costos fijos, Certificación aportes operador	
Certificación de antecedentes de la junta central de contadores del revisor fiscal vigente y tarjeta profesional	
Certificación pagos parafiscales.	
Resolución de facturación.	
Un (1) CD Informe de financiero Periodo del mes de octubre de 2020	
Un (1) CD Informe de Gestión Periodo del mes de octubre de 2020	

¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

- **En la página 52** pregunta procede a pago **están mal digitados los números de las facturas**:
  Servicio centro día de acuerdo a los anexos de Foro Cívico la factura es la **# FOR11**
  Servicio centro Noche de acuerdo a los anexos de Foro Cívico la factura es la **# FOR12**

¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	NO
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	
- Factura Centro Día #FR11	
- Factura Centro Noche#FR11	
- Resolución de Facturación	
- Certificación de aportes firmada por el Revisor Fiscal	
- Actas e informe de supervisión del periodo del 01 al 31 de OCTUBRE de 2020.	

- Relación de pagos de seguridad social si diligenciar mes y año que corresponde

RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *AÑO – MES – DÍA*
PENSIÓN		
SALUD		
RIESGOS PROFESIONALES		
PARAFISCALES		

- Las hojas 11, 12, 15, 15, 24, 25, 26, 32, 34, 37 y 40 contienen el encabezado en diferentes, no al inicio de cada hoja como lo establece el de FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA FOR-GEC-002 establecido por la SDIS, El informe pareciera corta y pegado en varias de sus paginas.

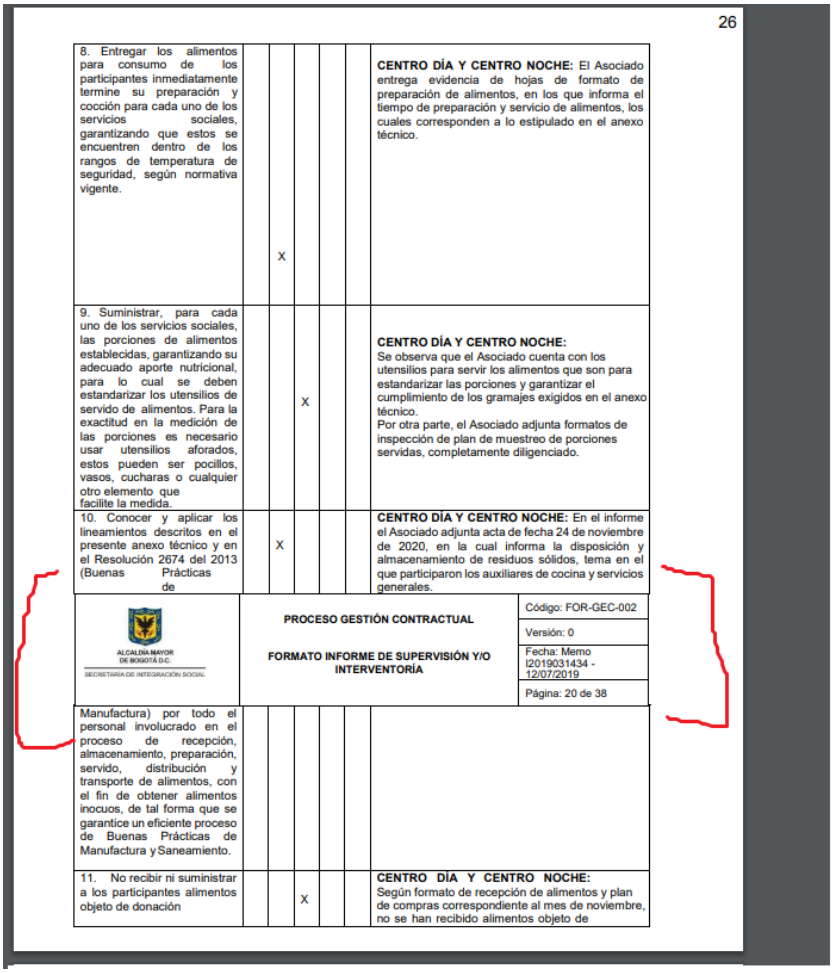

26

8. Entregar los alimentos para consumo de los participantes inmediatamente termine su preparación y cocción para cada uno de los servicios sociales, garantizando que estos se encuentren dentro de los rangos de temperatura de seguridad, según normativa vigente.		X				**CENTRO DÍA Y CENTRO NOCHE:** El Asociado entrega evidencia de hojas de formato de preparación de alimentos, en los que informa el tiempo de preparación y servicio de alimentos, los cuales corresponden a lo estipulado en el anexo técnico.
9. Suministrar, para cada uno de los servicios sociales, las porciones de alimentos establecidas, garantizando su adecuado aporte nutricional, para lo cual se deben estandarizar los utensilios de servido de alimentos. Para la exactitud en la medición de las porciones es necesario usar utensilios aforados, estos pueden ser pocillos, vasos, cucharas o cualquier otro elemento que facilite la medida.			X			**CENTRO DÍA Y CENTRO NOCHE:** Se observa que el Asociado cuenta con los utensilios para servir los alimentos que son para estandarizar las porciones y garantizar el cumplimiento de los gramajes exigidos en el anexo técnico. Por otra parte, el Asociado adjunta formatos de inspección de plan de muestreo de porciones servidas, completamente diligenciado.
10. Conocer y aplicar los lineamientos descritos en el presente anexo técnico y en el Resolución 2674 del 2013 (Buenas Prácticas de		X				**CENTRO DÍA Y CENTRO NOCHE:** En el informe el Asociado adjunta acta de fecha 24 de noviembre de 2020, en la cual informa la disposición y almacenamiento de residuos sólidos, tema en el que participaron los auxiliares de cocina y servicios generales.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL** **FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA**	Código: FOR-GEC-002 Versión: 0 Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019 Página: 20 de 38

Manufactura) por todo el personal involucrado en el proceso de recepción, almacenamiento, preparación, servido, distribución y transporte de alimentos, con el fin de obtener alimentos inocuos, de tal forma que se garantice un eficiente proceso de Buenas Prácticas de Manufactura y Saneamiento.						
11. No recibir ni suministrar a los participantes alimentos objeto de donación			X			**CENTRO DÍA Y CENTRO NOCHE:** Según formato de recepción de alimentos y plan de compras correspondiente al mes de noviembre, no se han recibido alimentos objeto de

- La hoja donde se encuentra la firma del el Subdirector Local (supervisor) y el equipo de supervisión esta sin formato por lo tanto no es válida las firmas FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA FOR-GEC-002, para que sea válido.

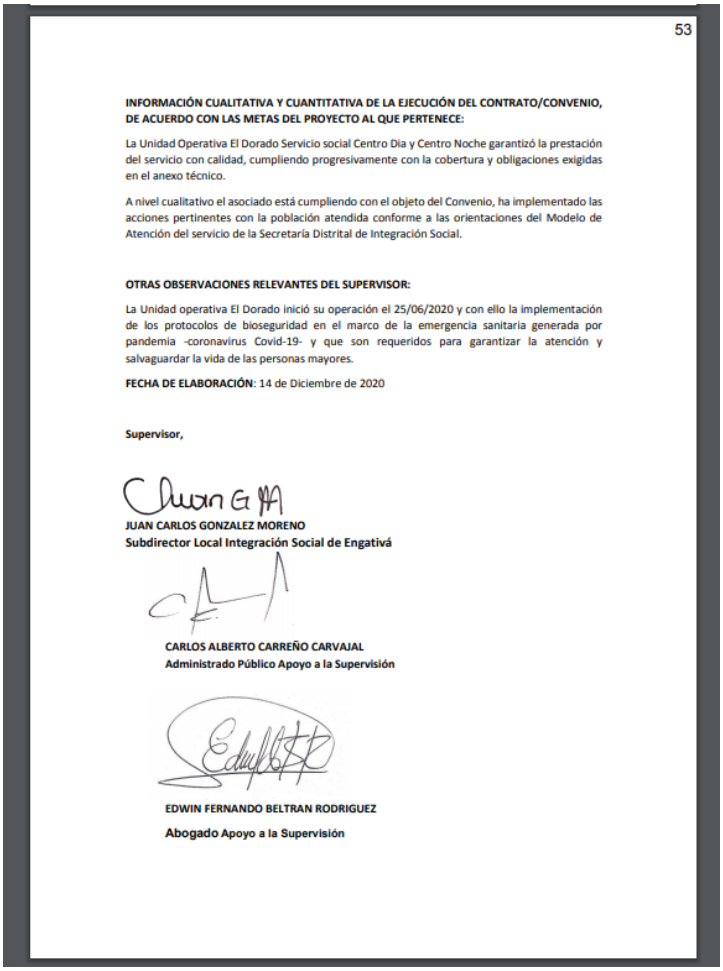

53

INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO CON LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

La Unidad Operativa El Dorado Servicio social Centro Dia y Centro Noche garantizó la prestación del servicio con calidad, cumpliendo progresivamente con la cobertura y obligaciones exigidas en el anexo técnico.

A nivel cualitativo el asociado está cumpliendo con el objeto del Convenio, ha implementado las acciones pertinentes con la población atendida conforme a las orientaciones del Modelo de Atención del servicio de la Secretaría Distrital de Integración Social.

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

La Unidad operativa El Dorado inició su operación el 25/06/2020 y con ello la implementación de los protocolos de bioseguridad en el marco de la emergencia sanitaria generada por pandemia -coronavirus Covid-19- y que son requeridos para garantizar la atención y salvaguardar la vida de las personas mayores.

FECHA DE ELABORACIÓN: 14 de Diciembre de 2020

Supervisor,

JUAN CARLOS GONZALEZ MORENO
Subdirector Local Integración Social de Engativá

CARLOS ALBERTO CARREÑO CARVAJAL
Administrado Público Apoyo a la Supervisión

EDWIN FERNANDO BELTRAN RODRIGUEZ
Abogado Apoyo a la Supervisión

Quedo atenta al envío de la información en el menor tiempo posible subsanada para poder realizar el respectivo tramite.

YULY ALEXANDRA VARGAS SÁENZ
Profesional Líder de Política Publica para el Envejecimiento y la Vejez
Proyecto 7770 "Compromiso con el Envejecimiento Activo y una Bogotá Cuidadora e incluyente"
Subdirección Local de Engativá
Secretaría Distrital de Integración Social
Tel: 3808330 ext 54816

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

Gmail **SUPERVISION ENGATIVA <supervisionengativa@gmail.com>**

FORMATO DE LIQUIDACION DE CUPOS

3 mensajes

Foro Cívico <forocivicoengativa@gmail.com> 16 de diciembre de 2020, 12:57
Para: SUPERVISION ENGATIVA <supervisionengativa@gmail.com>, Juan Carlos Gonzalez Moreno <JCGONZALEZM@sdis.gov.co>, Yuly Alexandra Vargas Saenz <YVargas@sdis.gov.co>

2 adjuntos

LIQUIDACION DE CUPOS CD.pdf
156K

LIQUIDACION DE CUPOS CN.pdf
153K

SUPERVISION ENGATIVA <supervisionengativa@gmail.com> 16 de diciembre de 2020, 13:00
Para: eramirezi@sdis.gov.co

---------- Forwarded message ---------
De: **Foro Cívico** <forocivicoengativa@gmail.com>
Date: mié, 16 dic 2020 a las 12:57
Subject: FORMATO DE LIQUIDACION DE CUPOS
To: SUPERVISION ENGATIVA <supervisionengativa@gmail.com>, Juan Carlos Gonzalez Moreno <JCGONZALEZM@sdis.gov.co>, Yuly Alexandra Vargas Saenz <YVargas@sdis.gov.co>

2 adjuntos

LIQUIDACION DE CUPOS CD.pdf
156K

LIQUIDACION DE CUPOS CN.pdf
153K

SUPERVISION ENGATIVA <supervisionengativa@gmail.com> 16 de diciembre de 2020, 13:04
Para: eramirezi@sdis.gov.co

[El texto citado está oculto]

2 adjuntos

LIQUIDACION DE CUPOS CD.pdf
156K

LIQUIDACION DE CUPOS CN.pdf
153K

Gmail

SUPERVISION ENGATIVA <supervisionengativa@gmail.com>

FUID NOVIEMBRE

1 mensaje

Foro Cívico <forocivicoengativa@gmail.com> 18 de diciembre de 2020, 16:43
Para: SUPERVISION ENGATIVA <supervisionengativa@gmail.com>

2 adjuntos

FUID_CD_El dorado_Definitivo_ DIA.xlsx
47K

FUID_CN_El dorado_DefinitivoNOCHE.xlsx
48K

Gmail **SUPERVISION ENGATIVA <supervisionengativa@gmail.com>**

Fwd: certificado de cupos convenio 4624 de 2020

1 mensaje

Yuly Alexandra Vargas Saenz <YVargas@sdis.gov.co> 5 de diciembre de 2020, 7:59
Para: SUPERVISION ENGATIVA <supervisionengativa@gmail.com>
Cc: Juan Carlos Gonzalez Moreno <jcgonzalezm@sdis.gov.co>

Buenos días Edwin y Carlos
Revisando el correo no encuentro el envío de las certificaciones de cupos tanto del servicio Centro Día como del Servicio Centro Noche del Convenio 4624 de 2020 al asociado, tengo mensajes dónde ustedes cómo equipo de súpervision me informan que ya realizaron la revisión de malla, asistencias en físico y reporte Silbe pero no las certificaciones elaboradas, firmadas por el supervision y enviadas al asociado, recuerden que estás certificaciones el asociado las debe anexar en su información de ejecución el cual radica el día lunes 7 de diciembre de 2020 como lo establece el anexo técnico y hacen parte de los insumos necesarios para hacer el informe correspondiente al mes de noviembre de 2020 por parte de foro civico

Quedó atenta a qué me envíen la copia de las certificación que se enviaron al asociado.

Obtener Outlook para Android

From: Foro Cívico <forocivicoengativa@gmail.com>
Sent: Friday, December 4, 2020 3:58:00 PM
To: Juan Carlos Gonzalez Moreno <jcgonzalezm@sdis.gov.co>; Yuly Alexandra Vargas Saenz <YVargas@sdis.gov.co>; SUPERVISION ENGATIVA <supervisionengativa@gmail.com>
Subject: Fwd: ASISTENCIAS EL DORADO

Buen dia.

Teniendo en cuenta el correo enviado el pasado 1 de diciembre solicitamos su colaboracion frente al envio de la certificacion de cupos, ya que se requiere para la entrega oportuna del informe tecnico y financiero el dia lunes 7 de diciembre.

Agradezco una respuesta.

Gracias

ASISTENCIA DIA NOVIEMBRE 20.pdf

Buen día.

Con el fin de que se revisen las asistencias de centro de día y centro noche el dorado para la aprobación de cupos se anexa:
- Malla con dos hojas de cálculo; una centro dia y otra centro noche con el registro de asistencia digital.
- Escáner de asistencias en físico de centro dia.
- Escáner de asistencias en físico de centro noche.

Quedamos atentas a sus comentarios

2 adjuntos

MALLA NOVIEMBRE 2020.xlsx
45K

ASISTENCIA NOCHE NOVIEMBRE 20.pdf
21278K

Gmail **SUPERVISION ENGATIVA <supervisionengativa@gmail.com>**

Fwd: DOCMUENTOS SOLICITADOS

1 mensaje

Foro Cívico <forocivicoengativa@gmail.com> 14 de diciembre de 2020, 13:48
Para: SUPERVISION ENGATIVA <supervisionengativa@gmail.com>, Juan Carlos Gonzalez Moreno <JCGONZALEZM@sdis.gov.co>, Mariana Beltran <maaarybeltran62@gmail.com>, Yuly Alexandra Vargas Saenz <YVargas@sdis.gov.co>

Buen dia.

Dando respuesta al correo de Solicitud documentos operador Convenio 4624 de 2020 , enviado hoy en horas de la mañana; se adjunta la información solicitada.

Quedo atenta a sus comentarios.

---------- Forwarded message ---------
De: **Contacto Foro Cívico** <contacto@forocivico.com>
Date: lun, 14 dic 2020 a las 13:34
Subject: DOCMUENTOS SOLICITADOS
To: Foro Cívico <forocivicoengativa@gmail.com>

Fundación Foro Cívico
Tel: 269 72 81

21 adjuntos

- **AUTORIZACION DEL ORGANO SOCIAL.pdf** 103K
- **CEDULA -REP.L.pdf** 479K
- **CERTIFICADO PARAFISCALES DICIEMBRE -2020.pdf** 145K
- **CERT. CONTROL Y VIGILANCIA.pdf** 514K
- **CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL -DICIEMBRE.pdf** 873K
- **CONTRALORIA -REP LEGAL.pdf** 87K
- **CONTRALORIA-FORO CIVICO.pdf** 87K
- **CONTRALORIA-REVISOR FISCAL.pdf** 87K
- **DOCUMENTOS REVISORA FISCAL.pdf** 751K
- **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES.pdf** 53K

MEDIDAS CORRECTIVAS- REP LEGAL.pdf
168K

PERSONERIA- REVISOR FISCAL.pdf
42K

MEDIDAS CORRECTIVAS -REVISOR FISCAL.pdf
255K

LIBRETA MILITAR -REP.L.pdf
256K

PERSONERIA-REP LEGAL.pdf
42K

POLICIA- REP LEGAL.pdf
107K

PROCURADURIA -REVISOR FISCAL.pdf
30K

POLICIA-REVISOR FISCAL.pdf
106K

ESTATUTOS FORO CÍVICO.pdf
6269K

PROCURADURIA-FORO CIVICO.pdf
30K

PROCURADURIA-REP LEGAL.pdf
30K

Gmail **SUPERVISION ENGATIVA <supervisionengativa@gmail.com>**

Fwd: Menú especiales novena de Aguinaldos

1 mensaje

Yuly Alexandra Vargas Saenz <YVargas@sdis.gov.co> 22 de diciembre de 2020, 15:59
Para: SUPERVISION ENGATIVA <supervisionengativa@gmail.com>

Buenas tardes
Reenvio correo donde el nuteicit de nivel de la Subdirección para la Vejez aprueba cambios solicitados servicio social **Centro Día El Dorado**, en la cual proponen cambios especiales alternativos, con el fin de suministrar en celebración a novenas.

Obtener Outlook para Android

De: Jose Luis Penagos Thole <jpenagos@sdis.gov.co>
Enviado: martes, 22 de diciembre de 2020 3:27 p. m.
Para: jose2812; forocivicoengativa@gmail.com
Cc: Laura Julieta Gomez Diaz; Yuly Alexandra Vargas Saenz
Asunto: RE: Menú especiales novena de Aguinaldos

Buenos días

Teniendo en cuenta la solicitud efectuada por parte de la unidad operativa **El Dorado** del operador Foro Cívico, para el convenio 4624 - 2020 del servicio social **Centro Día**, en la cual proponen cambios especiales alternativos, con el fin de suministrar en celebración a novenas, según revisión efectuada, se aprueba lo solicitado y se relaciona a continuación:

No MENU	ALIMENTO O PREPARACION PROGRAMADA	ALIMENTO O PREPARACIÓN PROPUESTA
3	sorbete de guayaba torta con sabor a queso	porción de queso doble crema natilla de coco con dulce de mora Galletas navideñas
4	galleta cracker saborizada uvas yogurt	peto de maíz almojábana granadilla
5	sorbete de banano mogolla	buñuelo avena cubana mandarina
6	sorbete de maracuyá torta de quinua	mini empanadas al horno con queso chicha de arroz durazno
7	Sándwich integral tostado con queso	arroz con leche y uvas pasas

	sorbete de lulo	galletas waffer y ciruelas
8	sorbete de feijoa mogolla integral	sándwich de queso y pavo jugo de fresa
9	kumis mantecada granadilla	ceviche de camarones con galletas de soda sorbete de mora
10	ensalada de frutas con queso rallado	papas rellenas sorbete de mango
11	sorbete de curuba pan de maíz	gelatina de colores con leche condensada galletas de soda zapote

Cordialmente;

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ Secretaría de Integración Social

José Luis Penagos
Nutricionista Dietista
Referente Técnico Centros Día
Componente de Nutrición
Tel: (1) 327 97 97 ext.: 66200
Celular: 313 418 20 20

De: JOSE LUIS Acero <jose2812@gmail.com>
Enviado: martes, 22 de diciembre de 2020 3:19 p. m.
Para: Jose Luis Penagos Thole <jpenagos@sdis.gov.co>
Asunto: Fwd: Menú especiales novena de Aguinaldos

Buena tarde Jose

Cordial saludo,

Comedidamente solicito su revisión y aprobación, de los cambios requeridos en el archivo adjunto, con el fin de ofrecer a los beneficiarios menús especiales, durante la novena de aguinaldos, en el tiempo de comida media tarde.

Atentamente

Jose Luis Acero
ND
Foro Cívico - El Dorado

"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

Gmail **SUPERVISION ENGATIVA <supervisionengativa@gmail.com>**

Fwd: Solicitud beneficiario Carlos Tamayo

2 mensajes

Foro Cívico <forocivicoengativa@gmail.com> 9 de diciembre de 2020, 9:45
Para: jpenagos@sdis.gov.co, SUPERVISION ENGATIVA <supervisionengativa@gmail.com>, Juan Carlos Gonzalez Moreno <JCGONZALEZM@sdis.gov.co>, Gerencia Social <bibi.leonf@gmail.com>, Sandra Carolina Fajardo Ruano <SFAJARDOR@sdis.gov.co>, Yuly Alexandra Vargas Saenz <YVargas@sdis.gov.co>

Buen día

Cordial saludo,

Adjunto oficio entregado por el señor Carlos Tamayo Lombana, identificado con cédula de ciudadanía N° 7479682, usuario de la modalidad CD/CN, en la unidad Operativa el Dorado, el cual solicita le dejen utilizar curry, ajo y ají, en el tiempo de comida almuerzo, manifiesta que según sus hábitos y costumbres alimentarias, el agrega estos productos una vez le son suministrados los alimentos en el comedor.

Al ingreso de la modalidad se le explicó al beneficiario que este tipo de acciones no están permitidas en el Centro, los productos que iba a ingresar se encuentran bajo nuestra custodia, toda vez que cumplen con la normas de rotulado y fechas de vencimiento.

Quedo atento a sus comentarios,

Jose Luis Acero Vargas
ND Foro Civico
CD/CN El Dorado

OFICIO CARLOS TAMAYO.pdf
549K

Jose Luis Penagos Thole <jpenagos@sdis.gov.co> 17 de diciembre de 2020, 16:22
Para: "forocivicoengativa@gmail.com" <forocivicoengativa@gmail.com>, SUPERVISION ENGATIVA <supervisionengativa@gmail.com>, "bibi.leonf@gmail.com" <bibi.leonf@gmail.com>
Cc: Laura Julieta Gomez Diaz <LJGomezD@sdis.gov.co>, Yuly Alexandra Vargas Saenz <YVargas@sdis.gov.co>, Sandra Carolina Fajardo Ruano <sfajardor@sdis.gov.co>, Juan Carlos Gonzalez Moreno <jcgonzalezm@sdis.gov.co>

Buenas tardes

En atención y respuesta a su solicitud, se informa que se **AUTORIZA EL INGRESO Y UTILIZACIÓN** como condimento natural adicional, a las preparaciones suministradas por la SDIS, como se menciona son naturales y no representan riesgo para el participante en mención, igualmente se sugiere seguimiento por parte de la unidad operativa en su utilización en los sazonadores mencionados (curry, ajo y ají).

Cordialmente;

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ Secretaría de Integración Social

José Luis Penagos
Nutricionista Dietista
Referente Técnico Centros Día
Componente de Nutrición
Tel: (1) 327 97 97 ext.: 66200
Celular: 313 418 20 20

De: Foro Cívico <forocivicoengativa@gmail.com>
Enviado: miércoles, 9 de diciembre de 2020 9:45 a. m.
Para: Jose Luis Penagos Thole <jpenagos@sdis.gov.co>; SUPERVISION ENGATIVA <supervisionengativa@gmail.com>; Juan Carlos Gonzalez Moreno <jcgonzalezm@sdis.gov.co>; bibi.leonf@gmail.com <bibi.leonf@gmail.com>; Sandra Carolina Fajardo Ruano <sfajardor@sdis.gov.co>; Yuly Alexandra Vargas Saenz <YVargas@sdis.gov.co>
Asunto: Fwd: Solicitud beneficiario Carlos Tamayo

[El texto citado está oculto]

"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

Gmail **SUPERVISION ENGATIVA <supervisionengativa@gmail.com>**

MALLA DICIEMBRE

1 mensaje

Foro Cívico <forocivicoengativa@gmail.com> 29 de diciembre de 2020, 18:18
Para: SUPERVISION ENGATIVA <supervisionengativa@gmail.com>

MALLA DICIEMBRE.xlsx
32K

Gmail **SUPERVISION ENGATIVA <supervisionengativa@gmail.com>**

Observaciones visita 29/12/2020 de supervisión Centro Dia - Centro Noche El Dorado Convenio 4624 de 2020

1 mensaje

Yuly Alexandra Vargas Saenz <YVargas@sdis.gov.co> 30 de diciembre de 2020, 18:45
Para: SUPERVISION ENGATIVA <supervisionengativa@gmail.com>
Cc: Juan Carlos Gonzalez Moreno <jcgonzalezm@sdis.gov.co>, Carlos Alberto Polanco Bejarano <cpolanco@sdis.gov.co>

Buenas tardes Edwin y Carlos
Revisando los formatos de verificación de componentes de la visita realizada por ustedes el día 29/12/2020 a la unidad operativa de Centro Dia - Centro Noche El Dorado, realizo las siguientes observaciones con el fin de que verifiquen la información:

Componente de Salubridad:
obligación #2 observaciones del equipo de supervisión no corresponden a la obligación enunciada verificar inconsistencia en la información reportada
obligación #6 observaciones del equipo de supervisión no corresponden a la obligación enunciada verificar inconsistencia en la información reportada
obligación #7 observaciones del equipo de supervisión no corresponden a la obligación enunciada verificar inconsistencia en la información reportada
obligación #8 observaciones del equipo de supervisión no corresponden a la obligación enunciada verificar inconsistencia en la información reportada
obligación #11 la obligación se encuentra en blanco no se puedo establecer si las observaciones de la supervisión corresponden a la obligación

Cualquier inquietud quedo pendiente.

YULY ALEXANDRA VARGAS SÁENZ
Profesional Líder de Política Publica para el Envejecimiento y la Vejez
Proyecto 7770 "Compromiso con el Envejecimiento Activo y una Bogotá Cuidadora e incluyente"
Subdirección Local de Engativá
Secretaría Distrital de Integración Social
Tel: 3808330 ext 54816

"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

Gmail **SUPERVISION ENGATIVA <supervisionengativa@gmail.com>**

Recomendaciones acta de supervisión 04/12/2020 Convenio 4624 de 2020

1 mensaje

Yuly Alexandra Vargas Saenz <YVargas@sdis.gov.co> 11 de diciembre de 2020, 10:27
Para: SUPERVISION ENGATIVA <supervisionengativa@gmail.com>
Cc: Juan Carlos Gonzalez Moreno <jcgonzalezm@sdis.gov.co>

Buenos Días Carlos y Edwin

Una vez efectuada la revisión del acta del día 04/12/2020 del ejercicio de supervisión que ustedes realizan presencialmente, y en el marco del liderazgo del Proyecto 7770 que realizo, me permito hacer las siguientes observaciones con el fin de tener de forma oportuna y con calidad la información relacionada con las visitas de supervisión del Convenio 4624 de 2020:

1. Se debe realizar el cargue de dicha acta en el DRIVE del correo de supervisión (supervisiónengativa@gmail.com), de cada acta de elaborada de las visitas realizadas de manera organizada como evidencia de cada mes y los demás documentos generados por el equipo de supervisión durante cada mes.

2. Gestión documental:

- De la revisión realizada de carpetas y/o expedientes de las personas mayores que se encuentran en el servicio Centro Dia y Centro Noche, de acuerdo a lo registrado en el acta, esta muestra una información tan general que no da cuenta de los datos básicos de las carpetas revisadas, es decir no se relacionan los nombres y números documentos de los expedientes revisados, en la actualidad no se puede verificar cuales personas mayores de cada servicio fueron verificados o cuales aún no ha sido verificados, en las actas no hay registro de la relación de carpetas revisadas.
- No se evidencia en el acta registro de lo encontrado en la revisión: totalidad de los documentos, diligenciamiento y/o contenido de los mismo, tiempos de diligenciamiento establecidos, la revisión no evidencia si cumple con lo establecido en el procedimiento de gestión documental y modelo de atención de los servicios del cada servicio y de acuerdo a los formatos que maneja, la revisión realizada por ustedes registrada en el acta no da cuenta de lo encontrado y lo que se debe subsanar por parte del operador de cada expediente. **NOTA:** les sugiero realizar una lista de chequeo de cada carpeta revisada, para que la información quede registrada en el acta de manera clara, organizada y unificada.

3. Se recomienda hacer uso del formato " FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÒN COMPONENTE" Código: FOR-PSS-220 para la revisión de cada componente, con el fin de que en las actas de cada visita quede registrado la verificación de la totalidad de obligaciones por cada componente, en la verificación realizada de mi parte al acta de la visita del 04/11/2020, del componente de "Talento Humano" de las **14** obligaciones establecidas solo se establecido la verificación de **3** de ellas en el acta por parte de ustedes.

El formato " FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÒN COMPONENTE" Código: FOR-PSS-220 , es el formato oficial establecido por la entidad SDIS, para la revisión de los componentes en cada una de las visitas presenciales que realicen durante cada mes por los equipos de supervisión de los convenios, ya que este formato permite la verificación por parte del equipo de

supervisión de cada una de las obligaciones en la unidad operativa de manera presencial, permite la verificación a través de un Check list o lista de chequeo, este formato está cargado en el DRIVE desde el mes de octubre 2020, mes en que ustedes asumieron la supervisión de dicho convenio, a través del correo que les cree, se entrego la totalidad de la documentación, incluyendo este formato que se encuentra en la carpeta "Documentos Generales del Convenio 4624 de 2020 y que se trabajo conjuntamente con ustedes durante las diferentes capacitaciones y ejercicios de campo, de igual manera lo adjunto a este correo para que sea utilizado por ustedes en las visitas de supervisión presencial en la unidad operativa.

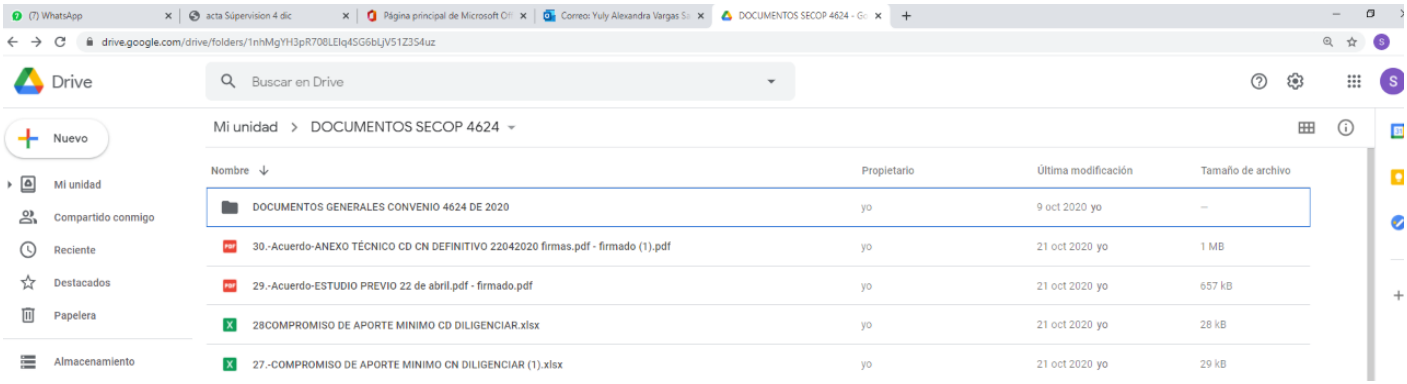

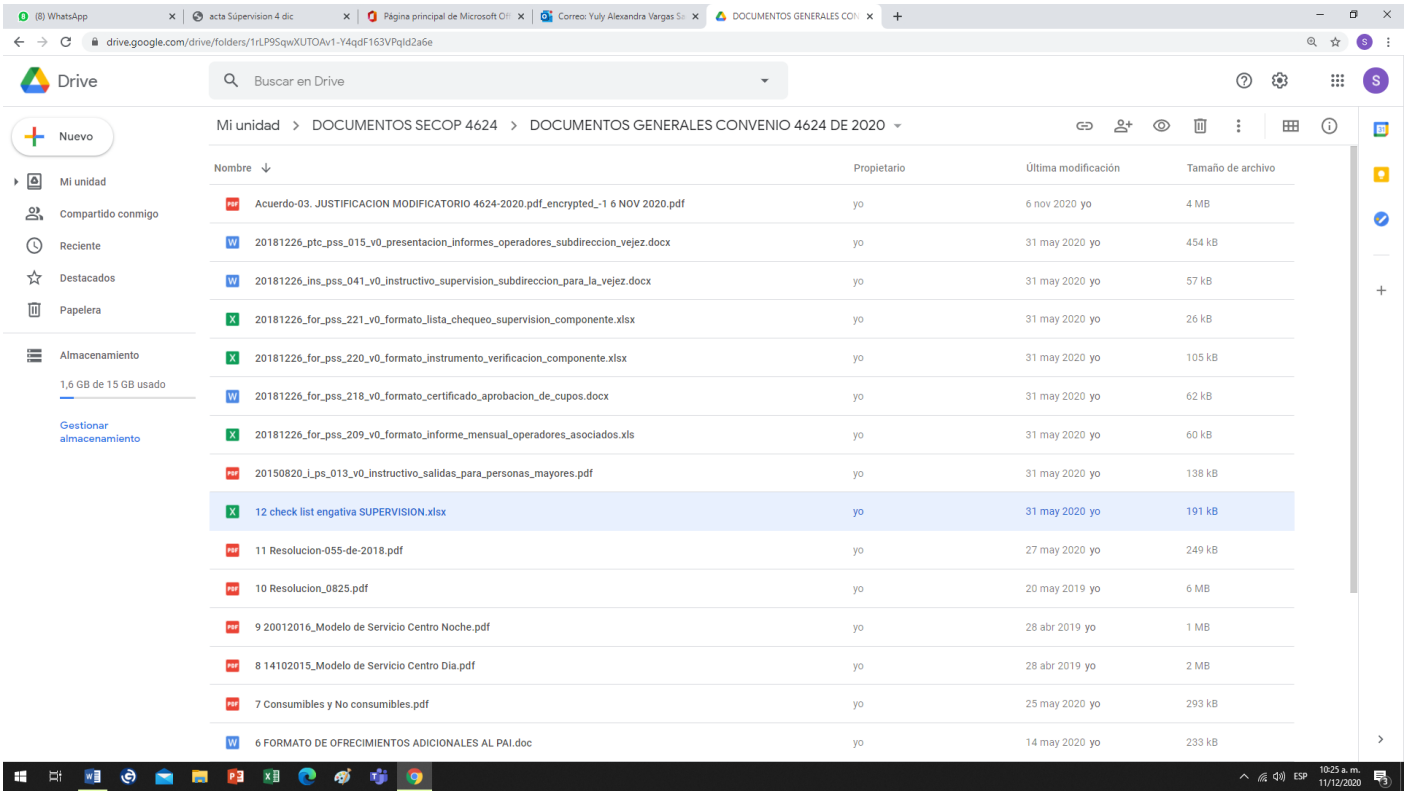

4. Se registra en el punto 2 por parte de ustedes en el acta de el 04/12/2020, que se realiza verificación de malla y asistencias para realizar certificación de cupos, la revisión registrada corresponde al mes de noviembre 2020 y nuevamente se enuncia que realiza revisión de malla, y en la obligación 10, nuevamente ustedes registran que se verifico malla y asistencia con firmas y sirbe pero no se especifica a que mes corresponde dicha verificación, si corresponde al mes de noviembre 2020 o a diciembre 2020, cabe anotar que ustedes la revisión de noviembre 2020 de asistencias y malla, la registraron también una semana antes en el acta de visita del 27/11/2020.

Se recomienda especificar los periodos que se están verificando en cada acta para que la información quede mas clara.

Cualquier inquietud quedo pendiente.

YULY ALEXANDRA VARGAS SÁENZ
Profesional Líder de Política Publica para el Envejecimiento y la Vejez
Proyecto 7770 "Compromiso con el Envejecimiento Activo y una Bogotá Cuidadora e incluyente"
Subdirección Local de Engativá
Secretaría Distrital de Integración Social
Tel: 3808330 ext 54816

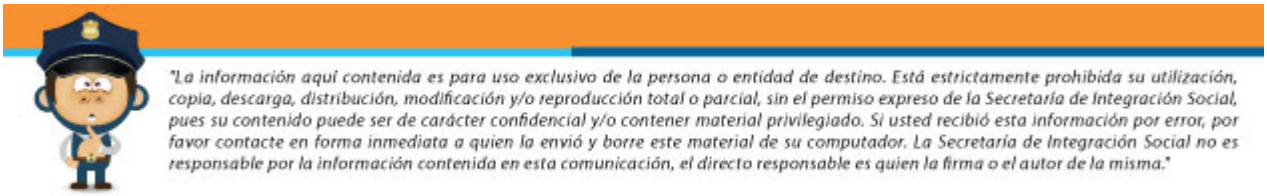

"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

2 adjuntos

acta Súpervision 4 dic (1).pdf
772K

Check list engativa SUPERVISION - FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACION COMPONENTES.xls
443K

Gmail **SUPERVISION ENGATIVA <supervisionengativa@gmail.com>**

recomendaciones visita supervisión 18 de diciembre 2020

1 mensaje

Yuly Alexandra Vargas Saenz <YVargas@sdis.gov.co> 21 de diciembre de 2020, 8:28
Para: SUPERVISION ENGATIVA <supervisionengativa@gmail.com>
Cc: Juan Carlos Gonzalez Moreno <jcgonzalezm@sdis.gov.co>

Buenos Días Carlos y Edwin

De los soportes enviados de la supervisión realizada el día 18 de diciembre de 2020 se tiene la siguiente recomendación:

Gestión documental:

- De la revisión realizada de carpetas y/o expedientes de las personas mayores que se encuentran en el servicio Centro Dia y Centro Noche, de acuerdo a lo registrado en el acta, esta muestra una información tan general que no da cuenta de los datos básicos de las carpetas revisadas, es decir no se relacionan los nombres y números documentos de los expedientes revisados, en la actualidad no se puede verificar cuales personas mayores de cada servicio fueron verificados o cuales aún no ha sido verificados, en las actas no hay registro de la relación de carpetas revisadas.
- No se evidencia en el acta registro de lo encontrado en la revisión: totalidad de los documentos, diligenciamiento y/o contenido de los mismo, tiempos de diligenciamiento establecidos, la revisión no evidencia si cumple con lo establecido en el procedimiento de gestión documental y modelo de atención de los servicios del cada servicio y de acuerdo a los formatos que maneja, la revisión realizada por ustedes registrada en el acta no da cuenta de lo encontrado y lo que se debe subsanar por parte del operador de cada expediente. **NOTA:** les sugiero realizar una lista de chequeo de cada carpeta revisada, para que la información quede registrada en el acta de manera clara, organizada y unificada.

Les sugiero tener en cuenta estas recomendaciones que se realizan por tercera vez, frente a la revisión documental, ya que esta se realiza como una acción de mejora de un hallazgo de contraloría a la Subdirección para la vejez en el ejercicio de las supervisiones de los convenios y los soportes que se generen de sus revisiones serán solicitados en algún momento para soportar las acciones realizadas.

YULY ALEXANDRA VARGAS SÁENZ
Profesional Líder de Política Publica para el Envejecimiento y la Vejez
Proyecto 7770 "Compromiso con el Envejecimiento Activo y una Bogotá Cuidadora e incluyente"
Subdirección Local de Engativá
Secretaría Distrital de Integración Social
Tel: 3808330 ext 54816

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

De: SUPERVISION ENGATIVA <supervisionengativa@gmail.com>
Enviado: sábado, 19 de diciembre de 2020 10:43 a. m.
Para: forocivicoengativa@gmail.com <forocivicoengativa@gmail.com>; Yuly Alexandra Vargas Saenz <YVargas@sdis.gov.co>; Juan Carlos Gonzalez Moreno <jcgonzalezm@sdis.gov.co>
Asunto: Formatos FOR PSS 2020 visita 18 de diciembre

Cordial saludo:

Con base en la visita de supervisión realizada ayer 18 de diciembre, en la cual se verificaron los aspectos mencionados en el acta que se adjunta y que de la misma son parte integral los formatos del asunto diligenciados.

Se adjunta lo enunciado.

Atentamente,

Equipo de Supervisión.

"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

Gmail **SUPERVISION ENGATIVA <supervisionengativa@gmail.com>**

RV: Mesa de Servicio - Creación de Requerimiento N° 161217

1 mensaje

Yuly Alexandra Vargas Saenz <YVargas@sdis.gov.co> 9 de diciembre de 2020, 18:07
Para: "forocivicoengativa@gmail.com" <forocivicoengativa@gmail.com>
Cc: SUPERVISION ENGATIVA <supervisionengativa@gmail.com>

Buenas tardes
Adjunto envío el número de requerimiento asignado a la solicitud de eliminación de fecha de atendido del señor CARLOS GUILLERMO TAMAYO LOMBANA C.C. 7479682 del servicio Centro Noche.

Respetado(a) usuario(a) **Juan Carlos Gonzalez Moreno,** se ha generado el Requerimiento número **161217.**

YULY ALEXANDRA VARGAS SÁENZ
Profesional Líder de Política Publica para el Envejecimiento y la Vejez
Proyecto 7770 "Compromiso con el Envejecimiento Activo y una Bogotá Cuidadora e incluyente"
Subdirección Local de Engativá
Secretaría Distrital de Integración Social
Tel: 3808330 ext 54816

De: Juan Carlos Gonzalez Moreno <jcgonzalezm@sdis.gov.co>
Enviado: miércoles, 9 de diciembre de 2020 5:57 p. m.
Para: Yuly Alexandra Vargas Saenz <YVargas@sdis.gov.co>
Asunto: RV: Mesa de Servicio - Creación de Requerimiento N° 161217

JUAN CARLOS GONZALEZ MORENO
SUBDIRECTOR LOCAL
Subdirección Local Para La Integración Social Engativá
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Tel:3808330– Ext. 54801-54821
Email: jcgonzalezm@sdis.gov.co

De: Notificaciones Mesa de Servicio <notificaciones.mesadeservicio@sdis.gov.co>
Enviado: miércoles, 9 de diciembre de 2020 17:50
Para: Juan Carlos Gonzalez Moreno <jcgonzalezm@sdis.gov.co>
Asunto: Mesa de Servicio - Creación de Requerimiento N° 161217

Respetado(a) usuario(a) **Juan Carlos Gonzalez Moreno,** se ha generado el Requerimiento número **161217.**

Información:
Buenos días

Me permito solicitar la eliminación de fecha de atendido del señor CARLOS GUILLERMO TAMAYO LOMBANA C.C. 7479682 del servicio Centro Noche.

Quedamos atentos a la solicitud.

Su caso será atendido en el menor tiempo posible, para mayor información contacte a la mesa de servicio y remita este número de caso.

Cordialmente,

MESA DE SERVICIO
Conmutador: 57(1) 3279797 Ext.1035
Correo: mesadeservicio1035@sdis.gov.co
Aranda Web: http://mesadeservicio.sdis.gov.co

Por favor no responder este correo, es un mensaje automático del sistema. Para nuevas solicitudes utilice los canales autorizados

"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

Gmail **SUPERVISION ENGATIVA <supervisionengativa@gmail.com>**

RV: RESPUESTA DERECHO DE PETICION CARLOS TAMAYO

2 mensajes

Maria Azucena Jimenez de Tamayo <mjimenez@sdis.gov.co> 24 de diciembre de 2020, 11:23
Para: Yuly Alexandra Vargas Saenz <YVargas@sdis.gov.co>, SUPERVISION ENGATIVA <supervisionengativa@gmail.com>, Olga Lucia Gonzalez Sanchez <ogonzalezs@sdis.gov.co>
Cc: Juan Carlos Gonzalez Moreno <jcgonzalezm@sdis.gov.co>

Buenos días Yuly: de manera atenta, te remito la respuesta que se le dio al señor Tamayo. Agradezco que desde tu visión técnica, se revise, si es procedente ofrecer ese servicio de transporte, a mi no me queda claro.

De ser así, se podría subir de una vez al AZ para la firma del señor Subdirector.

Me cuentas, quedo pendiente.

Que tengas una feliz navidad en unión de tu hermosa familia.

AZUCENA JIMÉNEZ
ABOGADA – SUBDIRECCÍON LOCAL ENGATIVA – OAJ-
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Tel: (571) 3808330 Ext. 54804

De: SUPERVISION ENGATIVA <supervisionengativa@gmail.com>
Enviado: jueves, 24 de diciembre de 2020 9:59
Para: Maria Azucena Jimenez de Tamayo <mjimenez@sdis.gov.co>
Asunto: RESPUESTA DERECHO DE PETICION CARLOS TAMAYO

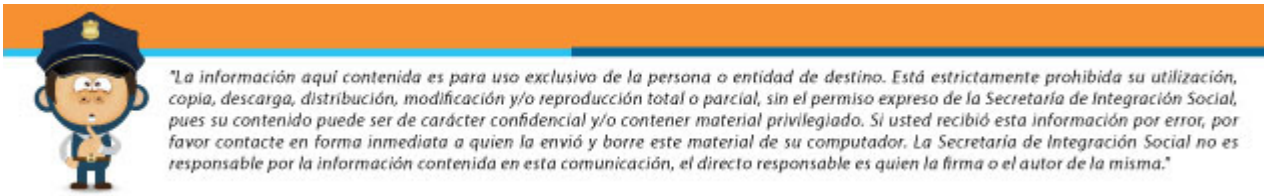

"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

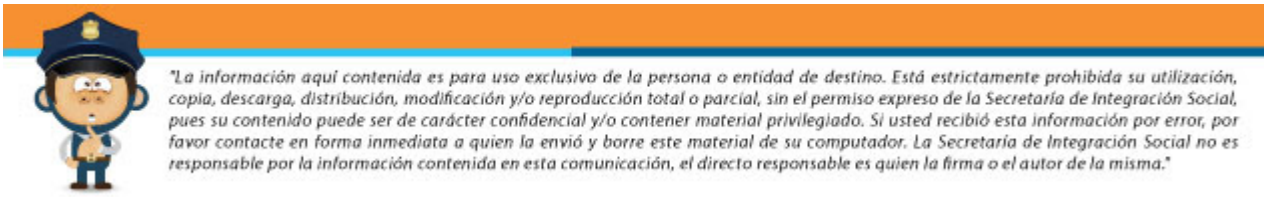
"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

2 adjuntos

SOLICITUD CARLOS TAMAYO.pdf
392K

RESPUESTA YULI VARGAS CARLOS TAMAYO. DICIEMBRE 22.docx
13K

Maria Azucena Jimenez de Tamayo <mjimenez@sdis.gov.co> 24 de diciembre de 2020, 13:14
Para: SUPERVISION ENGATIVA <supervisionengativa@gmail.com>
Cc: Juan Carlos Gonzalez Moreno <jcgonzalezm@sdis.gov.co>, Olga Lucia Gonzalez Sanchez <ogonzalezs@sdis.gov.co>, Yuly Alexandra Vargas Saenz <YVargas@sdis.gov.co>

Buenas tardes: ya revisé la respuesta para el señor Tamayo, no le encuentro ningún reparo. LTal como se me remitió, **se puede por favor subir al AZ para la firma del señor Subdirector.**

Mil gracias. feliz navidad

AZUCENA JIMÉNEZ
ABOGADA – SUBDIRECCIÓN LOCAL ENGATIVA – OAJ-
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Tel: (571) 3808330 Ext. 54804

De: Yuly Alexandra Vargas Saenz <YVargas@sdis.gov.co>
Enviado: jueves, 24 de diciembre de 2020 12:15
Para: Maria Azucena Jimenez de Tamayo <mjimenez@sdis.gov.co>; SUPERVISION ENGATIVA <supervisionengativa@gmail.com>; Olga Lucia Gonzalez Sanchez <ogonzalezs@sdis.gov.co>
Cc: Juan Carlos Gonzalez Moreno <jcgonzalezm@sdis.gov.co>
Asunto: RE: RESPUESTA DERECHO DE PETICION CARLOS TAMAYO

Buenas tardes Azucena
El servicio Centro Dia - Centro Noche puede solicitar servicio de transporte para temas específicos de citas médicas y pago de apoyos económicos, pero de acuerdo a la información suministrada por los profesionales del equipo de supervisión de Engativá se entiende que ellos realizaron la gestión para la solicitud realizada del señor Tamayo y están a la espera de la respuesta.

De mi parte no hay más observaciones, la respuesta se puede cargar en AZ digital.

Cualquier inquietud quedo pendiente.

YULY ALEXANDRA VARGAS SÁENZ
Profesional Líder de Política Publica para el Envejecimiento y la Vejez
Proyecto 7770 "Compromiso con el Envejecimiento Activo y una Bogotá Cuidadora e incluyente"
Subdirección Local de Engativá
Secretaría Distrital de Integración Social

Tel: 3808330 ext 54816

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

De: Maria Azucena Jimenez de Tamayo <mjimenez@sdis.gov.co>
Enviado: jueves, 24 de diciembre de 2020 11:23 a. m.
Para: Yuly Alexandra Vargas Saenz <YVargas@sdis.gov.co>; SUPERVISION ENGATIVA <supervisionengativa@gmail.com>; Olga Lucia Gonzalez Sanchez <ogonzalezs@sdis.gov.co>
Cc: Juan Carlos Gonzalez Moreno <jcgonzalezm@sdis.gov.co>
Asunto: RV: RESPUESTA DERECHO DE PETICION CARLOS TAMAYO

[El texto citado está oculto]

"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

Gmail **SUPERVISION ENGATIVA <supervisionengativa@gmail.com>**

RV: SOLICITUD ATENCIÓN DERECHOS DE PETICIÓN PENDIENTES

1 mensaje

Yuly Alexandra Vargas Saenz <YVargas@sdis.gov.co> 23 de diciembre de 2020, 18:40
Para: SUPERVISION ENGATIVA <supervisionengativa@gmail.com>

Buenas Tardes Edwin y Carlos
Reenvío correo del Subdirector Local con las orientaciones respectivas a la atención de los Derechos de petición en este fin de año

"(...)" estamos ad-portas del descanso por navidad y año nuevo, en el cual, varios de los funcionarios y contratistas encargados de atender los derechos de petición, desde su radicación, asignación, respuesta y notificación, saldrán a disfrutar su semana correspondiente.

Por lo referido, les agradezco tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

1- Responder los derechos de petición asignados a cada proyecto y servicio, a efectos de no dejar ningún vencimiento para el año entrante. **ATENDERLOS POR FAVOR, ANTES 28 DE DICIEMBRE DE 2020.**

2- Darle prioridad a los **SINPROC de la Personería y demás entes de control, el término para estos es de sólo cinco (5) días**. Con sólo un día de vencimiento la Personería los reporta a la Oficina de Asuntos Disciplinarios.

3- **Entregar el proyecto de respuesta, para revisión, por lo menos con cuatro (4) días de anticipación al vencimiento**, no a última hora, o cuando ya estén vencidos los términos, considerando que se podría incurrir en un incumplimiento, que traería consigo acciones disciplinarias para funcionarios y contractuales para los contratistas que intervienen en esta tarea.

4- Si se tiene alguna duda frente a las respuestas, comunicarse con la abogada para las orientaciones respectivas.

5- Recordar que después de responder, revisar, subir al AZ para la firma del subdirector y demás acciones a realizar, se debe hacer la notificación de los documentos. Si el peticionario no recibe y conoce la respuesta, se entiende como no contestada la solicitud. Importante **no responder sobre el tiempo.**

6- De recibir una **solicitud para la que no se tiene competencia, se debe remitir en forma inmediata al competente**, reportando el traslado al peticionario.

7- Las respuestas para Órganos de control y otras autoridades, sólo tienen un término de cinco (5) días.

8- Los Anónimos se deben trabajar en el nuevo formato dispuesto por la entidad para tal fin. Igualmente se hará la publicación y fijación en cartelera para su notificación y desfijación.

9-**las personas que aún no cuenten con AZ, comunicarse con Olga González para su trámite, pues es una obligación subir las respuestas de los derechos de petición al AZ para revisión y posterior firma del subdirector.**

Para finalizar, les agradezco el cumplimiento de estas orientaciones a fin de pasar el año con "Cero vencimientos" en derechos de petición, y sin ningún requerimiento por parte de la Entidad o de la Personería. (...)"

YULY ALEXANDRA VARGAS SÁENZ
Profesional Líder de Política Publica para el Envejecimiento y la Vejez
Proyecto 7770 "Compromiso con el Envejecimiento Activo y una Bogotá Cuidadora e incluyente"
Subdirección Local de Engativá
Secretaría Distrital de Integración Social
Tel: 3808330 ext 54816

De: Juan Carlos Gonzalez Moreno <jcgonzalezm@sdis.gov.co>
Enviado: miércoles, 23 de diciembre de 2020 5:44 p. m.
Para: Yuly Alexandra Vargas Saenz <YVargas@sdis.gov.co>; Husseman Alberto Cucunuba del Castillo <hcucunuba@sdis.gov.co>; Beatriz Elena Arias Aristizabal <barias@sdis.gov.co>; Claudia Alexandra Cubides Garzon <ccubides@sdis.gov.co>; Carlos Alberto Polanco Bejarano <cpolanco@sdis.gov.co>; Angela Marcela Carvajal Rozo <ACarvajal@sdis.gov.co>; Luis Alberto Gonzalez Fari�o <LGonzalez@sdis.gov.co>
Cc: Maria Azucena Jimenez de Tamayo <mjimenez@sdis.gov.co>
Asunto: SOLICITUD ATENCIÓN DERECHOS DE PETICIÓN PENDIENTES

Buenas tardes: Cómo es de todos conocido, estamos ad-portas del descanso por navidad y año nuevo, en el cual, varios de los funcionarios y contratistas encargados de atender los derechos de petición, desde su radicación, asignación, respuesta y notificación, saldrán a disfrutar su semana correspondiente.

Por lo referido, les agradezco tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

1- Responder los derechos de petición asignados a cada proyecto y servicio, a efectos de no dejar ningún vencimiento para el año entrante. **ATENDERLOS POR FAVOR, ANTES 28 DE DICIEMBRE DE 2020.**

2- Darle prioridad a los **SINPROC de la Personería y demás entes de control, el término para estos es de sólo cinco (5) días**. Con sólo un día de vencimiento la Personería los reporta a la Oficina de Asuntos Disciplinarios.

3- **Entregar el proyecto de respuesta, para revisión, por lo menos con cuatro (4) días de anticipación al vencimiento**, no a última hora, o cuando ya estén vencidos los términos, considerando que se podría incurrir en un incumplimiento, que traería consigo acciones disciplinarias para funcionarios y contractuales para los contratistas que intervienen en esta tarea.

4- Si se tiene alguna duda frente a las respuestas, comunicarse con la abogada para las orientaciones respectivas.

5- Recordar que después de responder, revisar, subir al AZ para la firma del subdirector y demás acciones a realizar, se debe hacer la notificación de los documentos. Si el peticionario no recibe y conoce la respuesta, se entiende como no contestada la solicitud. Importante **no responder sobre el tiempo.**

6- De recibir una **solicitud para la que no se tiene competencia, se debe remitir en forma inmediata al competente**, reportando el traslado al peticionario.

7- Las respuestas para Órganos de control y otras autoridades, sólo tienen un término de cinco (5) días.

8- Los Anónimos se deben trabajar en el nuevo formato dispuesto por la entidad para tal fin. Igualmente se hará la publicación y fijación en cartelera para su notificación y desfijación.

9-**las personas que aún no cuenten con AZ, comunicarse con Olga González para su trámite, pues es una obligación subir las respuestas de los derechos de petición al AZ para revisión y posterior firma del subdirector.**

Para finalizar, les agradezco el cumplimiento de estas orientaciones a fin de pasar el año con "Cero vencimientos" en derechos de petición, y sin ningún requerimiento por parte de la Entidad o de la Personería.

Espero seguir contando con su compromiso y colaboración.

Para todos una feliz navidad y un nuevo año pletórico de bendiciones.

Cordialmente,

JUAN CARLOS GONZALEZ MORENO
SUBDIRECTOR LOCAL
Subdirección Local Para La Integración Social Engativá
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Tel:3808330– Ext. 54801-54821
Email: jcgonzalezm@sdis.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
BOGOTÁ

"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

Gmail **SUPERVISION ENGATIVA <supervisionengativa@gmail.com>**

SOLICITUD CARLOS TAMAYO

2 mensajes

Foro Cívico <forocivicoengativa@gmail.com> 15 de diciembre de 2020, 19:22
Para: Gerencia Social <bibi.leonf@gmail.com>, SUPERVISION ENGATIVA <supervisionengativa@gmail.com>, Juan Carlos Gonzalez Moreno <JCGONZALEZM@sdis.gov.co>, Sandra Carolina Fajardo Ruano <SFAJARDOR@sdis.gov.co>, Yuly Alexandra Vargas Saenz <YVargas@sdis.gov.co>, Mariana Beltran <maaarybeltran62@gmail.com>

Buen dia.

Se adjunta una carta de solicitud del señor Carlos Tamayo, quien solicita unos permisos para recoger unas pertenencias y cuando sea citado a unos exámenes laborales.

Es de tener en cuenta que para ello se requiere transporte para la movilización.

Quedo atenta de una respuesta a la solicitud de la persona mayor.

SOLICITUD CARLOS TAMAYO.pdf
392K

Foro Cívico <forocivicoengativa@gmail.com> 27 de diciembre de 2020, 20:16
Para: Sandra Carolina Fajardo Ruano <SFAJARDOR@sdis.gov.co>, dianis168@hotmail.com, SUPERVISION ENGATIVA <supervisionengativa@gmail.com>, Gerencia Social <bibi.leonf@gmail.com>

Debido al correo anterior y teniendo en cuenta las observaciones que dio Carlos de la subdirección local de Engativa, se solicita su apoyo con un transporte para mañana de 9 a 12 para ir hacer la diligencia ya que el señor donde Carlos Tamayo tiene que organizar el envío de las pertenencias estará únicamente mañana lunes 28 de diciembre, en horas de la mañana.

Gracias y quedó atenta a una respuesta.
[El texto citado está oculto]

SOLICITUD CARLOS TAMAYO.pdf
392K

Gmail **SUPERVISION ENGATIVA <supervisionengativa@gmail.com>**

Solicitud revisión y firma de acta de socialización modificatorios convenio 4624

2 mensajes

Jenny Mariana Beltran Guerrero <jbeltrang@sdis.gov.co> 21 de diciembre de 2020, 9:40
Para: Yuly Alexandra Vargas Saenz <YVargas@sdis.gov.co>, "supervisionengativa@gmail.com" <supervisionengativa@gmail.com>

Buen día compañeros,

De manera atenta solicito su apoyo para la revisión y firma del acta de la reunión efectuada el 11 de diciembre con relación a los posibles modificatorios del convenio 4624.

Quedo atenta a sus comentarios,

Cordialmente,

Mariana Beltran
Apoyo técnico Centro Noche

"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

Acta socialización modificatorios Engativá.docx
2086K

SUPERVISION ENGATIVA <supervisionengativa@gmail.com> 21 de diciembre de 2020, 18:01
Para: Jenny Mariana Beltran Guerrero <jbeltrang@sdis.gov.co>

Hola Mariana:

Adjunto el documento firmado.

Cordial saludo.
[El texto citado está oculto]

Acta socialización modificatorios Engativá (1).docx
2149K

Gmail **SUPERVISION ENGATIVA <supervisionengativa@gmail.com>**

SOLICITUD USUARIO CENTRO NOCHE

1 mensaje

Foro Cívico <forocivicoengativa@gmail.com> 29 de diciembre de 2020, 18:05
Para: SUPERVISION ENGATIVA <supervisionengativa@gmail.com>, Juan Carlos Gonzalez Moreno <JCGONZALEZM@sdis.gov.co>, Yuly Alexandra Vargas Saenz <YVargas@sdis.gov.co>

Buen dia.

Se adjuntan los pantallazos donde se evidencia que a la fecha no se ha realizado el permiso para el cargue de las asistencias y la ficha SIRBE, ya que el error persiste.

Solicitamos muy amablemente su apoyo con este caso, ya que el último tiquet generado no pudo ser verificado debido a que en el teléfono y extensiones registradas nunca contestan.

Quedamos atentas a una pronta respuesta.

PANTALLAZO USUARIO SIRBE.docx
334K

Gmail **SUPERVISION ENGATIVA <supervisionengativa@gmail.com>**

Yuly Alexandra Vargas Saenz compartió "Socialización justificación componente técnico adicción Convenio 4624 de 2020-20201211_150414-Grabación de la reunión" contigo.

1 mensaje

Yuly Alexandra Vargas Saenz <YVargas@sdis.gov.co> 11 de diciembre de 2020, 16:30
Para: Carlos Alberto Carreño Carvajal <cccarreno@sdis.gov.co>, "supervisionengativa@gmail.com" <supervisionengativa@gmail.com>, "edwinbeltran80@hotmail.com" <edwinbeltran80@hotmail.com>, "elquijote745@gmail.com" <elquijote745@gmail.com>

Yuly Alexandra Vargas Saenz compartió un archivo contigo

Envío link para acceder a la grabación de socialización justificación componente técnico adicción Convenio 4624 de 2020 Foro Cívico - El Dorado

Socialización justificación componente técnico adicción Convenio 4624 de 20 20-20201211_150414-Grabación de la reunión

Este vínculo funcionará para cualquier persona.

Abrir

Microsoft Declaración de privacidad

"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

Codigo. 12330

Bogotá D.C., 12 de diciembre de 2020

Señor:
DIEGO DE ANTONIO RIOS
Representante Legal FORO CIVICO
Correo electrónico: contacto@forocivico.com forocivicoengativa@gmail.com Unidad operativa: El Dorado calle 69 b # 110 a – 09

Asunto: Devolución # 1 informes técnicos y financieros Centro Día – Centro Noche periodo de ejecución diciembre 2020

Referencia: Convenio de Asociación 4624 de 2020 Respetado señor De Antonio:

Adjunto a este oficio el informe con la revisión realizada por la Subdirección Local de Engativá de los informes técnicos y financieros correspondientes a las actividades desarrolladas en el mes de diciembre de 2020 presentado por ustedes bajo RAD: E2021000278 con 485 folios el 08 de enero de 2021.

El término para que usted en su condición de asociado subsane dichas inconsistencias evidenciadas en los informes es de dos (2) días hábiles a partir de la notificación o recibo de este comunicado, los ajustes y evidencias al mismo se deben radicar en la Subdirección local el día jueves 14 de diciembre a en el horario de 8 am hasta las 11 am, de acuerdo con el horario de radicación y disponibilidad del Talento Humano en el marco de la nueva normalidad por COVID 19.

Cordialmente,

JUAN CARLOS GONZALEZ MORENO
Subdirector local de Engativá

Elaboro: Equipo de supervisión Convenio 4624 de 2020

REVISION INFORME DICIEMBRE 2020 OBSERVACIONES EQUIPO DE SUPERVISION SUBDIRECCION LOCAL DE ENGATIVA CENTRO DIA - CENTRO NOCHE EL DORADO

Informe mes de diciembre de 2020

Obligaciones Generales 2 y 6 – Obligación 1 - 4 Talento Humano

CENTRO DIA:

- El Asociado adjunta 15 planillas de aportes a salud, pensión y ARL de los contratistas lo cual no se encuentra acorde con el anexo técnico, ya que el Talento Humano de Centro Día consta de 18 personas. Se solicita aportar las 18 planillas de aportes a seguridad social correspondientes al mes pagado noviembre 2020.

Anexa recibo de Pago del Talento Humano del Servicio Social centro noche de los 17 personas.

No aportó los recibos de pago correspondientes a las 18 personas que conforman el talento Humano de centro Día.

CENTRO NOCHE:

- El Asociado Anexa recibo de Pago del Talento Humano del Servicio Social centro noche de nueve (9) personas, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico el personal de talento Humano del servicio centro noche lo conforman 17 personas, se solicita aportar completos los recibos de pago.

Obligación General 2 y 4 del Talento Humano:

CENTRO DIA: No anexa completos los Comprobantes de Pago Del Talento Humano del Servicio Social, de un total de 18 personas, así como las planillas de aportes a seguridad social del Talento Humano.

CENTRO NOCHE: No anexa Comprobante de Pago del Talento Humano del Servicio Social, de un total de 17 personas, así como las planillas de aportes a seguridad social del Talento Humano.

Obligación 2 Talento Humano:

CENTRO DÍA:

- Aportan organigrama pero no está acorde con la información vigente, ya que falta incluir una persona.

CENTRO NOCHE:

- Aportan organigrama pero no está acorde con la información vigente, ya que falta incluir una persona, se cuentan 16 personas y son 17, motivo por el cual se hace la observación.

Obligación 8 de Talento Humano:

CENTRO DÍA:

- El Asociado aportó COMO EVIDENCIA AL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN UN CORREO ELECTRÓNICO DE "Reunión de la mesa Local de Habitabilidad en Calle".

Se sugiere al Asociado verificar si para el mes de diciembre este documento es el único que se debe aportar para verificar el cumplimiento de esta obligación.

Obligación 2 Técnicas:

- El Asociado anexa cronograma y desarrollo de actividades, Acta de capacitación durante el mes de noviembre (APORTÓ ACTA DE FECHA 19 Y 26 DE NOVIEMBRE), atentamente se solicita que el Asociado aporte las actividades pertinentes realizadas durante el mes de diciembre de 2020 sobre capacitación del personal en cuanto al PAIIN y el anexo técnico.

Obligación 1 Salubridad:

- Se evidencia en visita de supervisión de 29/12/2020 las obras de reparación del ascensor se solicita copia del compromiso de entrega para su funcionamiento del ascensor

Obligación 4 Salubridad:

- Se solicita último correo legible a la secretaria de Salud donde se evidencie la gestión para obtener concepto Sanitario.

Obligación 6 Salubridad:

- En esta obligación se requiere que se subsane fecha de formato a 31/12/2020. Debido a que todos están al día 30.
  Se requiere la actualización de certificación de lavado de tanques

Obligación 2 Dotación:

- El asociado anexa acta de 02 y 03 de noviembre de entrega de dotación dotación y retro alimentación protocolos de bioseguridad. FALTAN FIRMAS DE ASISTENTES. JOHANNA DIAZ y MARITZA FORERO

Obligación 5 Dotación:

CENTRO Y CENTRO NOCHE:

- El asociado anexa acta de 02 y 03 de noviembre de entrega de dotación dotación y retroalimentación protocolos de bioseguridad. FALTAN FIRMAS DE ASISTENTES. JOHANNA DIAZ y MARITZA FORERO

INFORME FINANCIERO:

Al momento de realizar la verificación de los informes financieros del centro Día y Noche el Dorado se observan los siguientes aspectos:

1. Realizar ajustes del informe de liquidación de cupos centro día.
2. Modificar el informe financiero centro noche (valor factura, liquidación de cupos, ejecución financiera, y certificados).
3. La liquidación de cupos no se ve reflejada en el cd.
4. Verificación de costos variables para los cupos utilizados, también verificar el valor de descuentos para centro noche, y cambiar todo el informe centró noche ya que el valor de la liquidación de cupos y Factura no corresponden.

PAZ Y SALVO EN APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

PERSONA JURIDICA

Yo **HAYDIN ADRIANA MARTINEZ GUIZA,** identificada con C.C. 52.490.469 de Bogotá y con Tarjeta Profesional No. 146019 – T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de la Fundación Foro Cívico identificada con Nit. 830.044.030, debidamente inscrito ante el ICBF (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar), luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos y profesionales, cajas de compensación familiar, instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y cancelados por la compañía durante dichos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá a los cuatro (04) días del mes de enero de dos mil veintiuno (2021).

HAYDIN ADRIANA MARTINEZ GUIZA
Revisor Fiscal
146019 – T

Escaneado con CamScanner